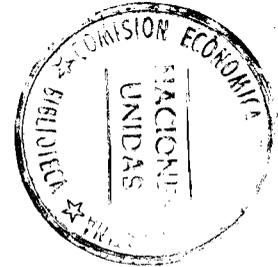


338.1/E72

RLAC/84/6 - DERU-6 Rev-1



ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA EN ECONOMIAS CAMPESINAS:
EL ROL DE LA MUJER

Santiago, Chile, noviembre de 1983

DERU-6 Rev-1

26 JUN 1984

16534

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Santiago, 1984

PRESENTACION

La preparación de este documento fue contratada por la División de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria de la FAO con el Proyecto Interinstitucional de Pobreza Crítica de la CEPAL. Fue preparado por la señora Margarita María Errázuriz y el señor Raúl Urzúa, miembros del equipo técnico de dicho Proyecto. Se presentó como documento base en la Mesa Redonda sobre "Estrategias de Supervivencia en Economías Campesinas: El Rol de la Mujer" (Bogotá, Colombia, 22 al 25 de noviembre de 1983). Dicha Mesa Redonda fue organizada y ejecutada por la FAO con la colaboración de la CEPAL y del Ministerio de Agricultura de Colombia.

INDICE

	<u>Página</u>
I. <u>INTRODUCCION</u>	1
II. <u>FUENTES DE DATOS</u>	5
1. La información secundaria disponible	5
A. Los datos censales	5
a) Economía campesina de sobrevivencia	5
b) Las estrategias de sobrevivencia	8
c) El trabajo productivo de la mujer	9
B. Otras fuentes secundarias	9
2. Fuentes primarias	11
III. <u>TENDENCIAS DE LA ECONOMIA CAMPESINA Y DEL TRABAJO DE LA MUJER: ALGUNAS ESTIMACIONES CUANTITATIVAS</u>	14
1. La economía campesina y su presencia en la región	14
2. El trabajo productivo de la mujer	20
IV. <u>LA MUJER Y LAS ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA CAMPESINA</u>	24
1. La estructura de la vida cotidiana y la división sexual del trabajo en las economías campesinas	27
2. Estrategias de sobrevivencia y división sexual del trabajo	32
3. Factores que afectan la división sexual del trabajo	34
A. Factores que afectan directamente el trabajo de la mujer	35
a) El tamaño de la propiedad y la capacidad de producir excedentes de la unidad campesina	35
b) La forma predominante de organización de la producción	36
c) Las formas de contratación de la mano de obra	39
d) Características legales o institucionales de los programas gubernamentales	39
e) El crecimiento de la población y las migraciones	40
B. Factores que afectan la compatibilidad entre los papeles de madre y trabajadora	40
4. La contribución de la mujer al ingreso familiar	43

Página

A.	El ingreso de la mujer es esencial para la sobrevivencia de las familias campesinas	44
B.	La administración del ingreso familiar es variable	46
C.	Los hombres y las mujeres gastan sus ingresos de acuerdo a prioridades diferentes.	47
V.	<u>CONCLUSIONES</u>	48

I. INTRODUCCION

El tema de la economía campesina ha vuelto en los últimos años a atraer la atención de los científicos sociales latinoamericanos, de los expertos en planificación y desarrollo agrícola y de los políticos y planificadores en general. El interés por el tema se justifica plenamente si se considera que aún a mediados de la década del setenta más de la mitad de la población rural estaba constituida por familias campesinas. Cuantificar más precisamente su importancia en cuanto al número de unidades económicas que la componen, al área que cubre y a su aporte a la producción o identificar los factores que explican su mantención, su avance o su retroceso en el conjunto de la economía agrícola de los países de la región pasan a ser, así, preocupaciones ineludibles si se quiere formular políticas de desarrollo rural y agropecuario que incorporen más plenamente al campesinado.

Estas preocupaciones se ligan estrechamente con las de aquellos que buscan fórmulas que permitan disminuir la magnitud de la pobreza crítica en la región. Estudios hechos por la CEPAL revelan que en 1981 el 35% de la población latinoamericana tenía un ingreso per cápita inferior al de la línea de pobreza. Los resultados de esos estudios muestran que la pobreza afecta en mayor proporción a los hogares rurales que a los urbanos. El 62% de los primeros y el 26% de los segundos corresponden a hogares pobres. En todos los casos para los cuales se tiene información la mayor proporción de los pobres rurales está constituida por los trabajadores agrícolas por cuenta propia y sus familiares, es decir, por un grupo social que en gran parte corresponde al campesinado. Preocuparse por los campesinos es, pues, hacerlo por un grupo social que todavía abarca a más de la mitad de la población rural latinoamericana y que concentra a las mayores proporciones de pobres en la región.

Aunque los estudios antropológicos habían destacado desde hace tiempo el papel activo que juegan las mujeres y los niños dentro de las economías campesinas, hasta hace muy poco era éste un dato cuyas implicancias económicas, políticas y sociales no llamaban particularmente la atención de políticos y planificadores. Para éstos las actividades femeninas o tenían poco valor económico o eran supletorias y subordinadas a la actividad económica del marido o del jefe del hogar. Esto llevó a que muchos programas que utilizan modelos de empresa familiar como la unidad de producción más pequeña deseable para la distribución de insumos y servicios, incorporen mucho más al hombre que a la mujer en sus actividades, suponiendo que el aporte de aquel es el más importante, que el ingreso y el bienestar familiar están determinados por las actividades económicas del hombre y que es éste quien distribuye tanto la fuerza de trabajo familiar como los ingresos que ella genera.

Por otro lado, la falta de consideración práctica del papel que juega la mujer en las economías campesinas ha llevado a que el formular y evaluar políticas y programas de desarrollo agrícola no se haya considerado en qué medida el éxito de esos programas y su contribución a un aumento del bienestar de las familias a quienes han buscado favorecer, están ligados a los efectos diferenciales que ellos han tenido sobre los hombres y las mujeres. Es claro, sin embargo, que al enfatizar la meta del aumento de la producción comercial en reemplazo de cultivos de subsistencia, las grandes líneas del desarrollo agropecuario de la región no sólo han hecho más vulnerables a las unidades campesinas de producción de las fluctuaciones del mercado tanto nacional como internacional, sino que también han afectado cuantitativa y cualitativamente las oportunidades de trabajo de las mujeres.

La ignorancia práctica acerca de la importancia de los aportes femeninos, directos o indirectos, a la producción y a los ingresos familiares campesinos ha venido a ser modificada en los últimos años gracias al impulso dado a los estudios sobre la mujer por los programas de integración de la mujer al desarrollo patrocinados por las Naciones Unidas, y a la importancia que ha dado al rol de la mujer como agente de desarrollo y beneficiario del mismo la Estrategia Internacional de Desarrollo de las Naciones Unidas. Gracias a ese impulso se cuenta ahora con un cierto número de estudios que describen con precisión las actividades femeninas en la agricultura y ha aumentado considerablemente la importancia de la significación que tiene para las políticas de desarrollo agropecuario y para el mejoramiento de los niveles de vida de la población pobre reconocer y preveer anticipadamente los aportes diferenciados de ambos sexos, así como los efectos con toda seguridad diferentes para cada sexo que tendrán esas políticas.

Sin embargo, estamos aún muy lejos de haber llegado a clarificar los factores que determinan o condicionan las diferencias que se encuentran en los papeles que juegan las mujeres en las economías campesinas. Por un lado, las fuentes secundarias de información tienen sesgos que las hacen subenumerar a la fuerza de trabajo femenina en las áreas rurales. Por otro lado, los estudios de casos, útiles como son para desentrañar las condicionantes de la intensidad y las modalidades del trabajo femenino en las economías campesinas, presentan dificultades cuando se pretende generalizar a partir de ellos a situaciones de mayor cobertura. Por último, falta también mucho por hacer en lo que se refiere a metodologías que permitan evaluar los efectos que han tenido los programas y las políticas de desarrollo agropecuario sobre el papel de la mujer como madre y productora, o que conduzcan a anticipar esos efectos y a buscar formas alternativas de esos proyectos y programas que permitan lograr tanto sus objetivos específicos como una mayor contribución de las mujeres a ellos y al bienestar familiar.

Para avanzar en esas direcciones y producir conocimiento útil para la formulación de políticas es necesario desarrollar instrumentos de recolección de información que eviten los sesgos actuales y permitan llegar a estimaciones para el conjunto de la economía campesina de un país que reflejen más de cerca la realidad que ponen de manifiesto los estudios de casos.

Pero éste es un primer paso necesario mas no suficiente para los fines de políticas. Estas sólo podrán ser formuladas con precisión cuando se haya logrado identificar los factores que determinan o al menos condicionan la intensidad y naturaleza de la participación femenina en los trabajos agrícolas. Aunque teóricamente previo, es éste un conocimiento que se puede obtener en estudios que analicen políticas concretas de desarrollo rural y agropecuario. El estudio de estas políticas permite al mismo tiempo sacar conclusiones acerca del probable efecto que ellas han tenido sobre el papel de las mujeres en las economías campesinas, sobre las formas alternativas de diseño de las políticas y los programas que podrían ampliar la contribución femenina a sus objetivos y el bienestar familiar y, por último, para a partir de ellas buscar metodologías que permitan evaluar el impacto de los programas y las políticas de desarrollo rural y agropecuario sobre la posición y el papel de la mujer campesina.

En esta Mesa Redonda se procurará avanzar tanto en los aspectos descriptivos como en los explicativos y en el análisis de algunas políticas. Sin embargo, dada la relevancia práctica que se espera que tengan las conclusiones a que en ella se llegue, el énfasis estará dado en los dos últimos aspectos.

El supuesto básico que sirve de fundamento a esta Mesa Redonda y al presente documento es que no es posible formular políticas que permitan utilizar más plenamente los aportes de las mujeres a la producción de alimentos y al bienestar familiar si se las considera aisladamente de su contexto económico y sociocultural, tomado éste en sus dimensiones tanto macro como micro sociales. El olvido de este punto para nosotros esencial ha llevado muchas veces a formular y proponer políticas bien intencionadas pero poco realistas, ya que no toman en cuenta las restricciones a que se encuentran sometidas las mujeres y como sus papeles sociales se imbrican con los de otros miembros del hogar. En otros casos lleva a suponer que se puede implementar políticas que incentiven la participación de la mujer en alguna actividad agrícola productiva (en algún tipo de cultivo, por ejemplo) independientemente de la variedad de formas bajo las cuales se puede organizar la producción de ese cultivo y suponiendo que no afectan la intensidad y naturaleza de la participación femenina en la actividad en cuestión. En ambos casos se corre el riesgo cierto de que las políticas fracasen o no cumplan plenamente sus objetivos.

Dentro de esta Mesa Redonda y en el documento al que estas páginas sirven de introducción las diversas actividades de las mujeres campesinas y las formas concretas que ellas adoptan son parte esencial de la forma como la familia moviliza y organiza sus recursos para satisfacer sus necesidades básicas y asegurar la reproducción de sus condiciones de vida. En otras palabras, las actividades de la mujer son parte integral de toda una estrategia de sobrevivencia familiar que incluye formas de división familiar del trabajo en distintos tipos de actividades productivas y domésticas, decisiones acerca del uso de los ingresos familiares, adquisición de alimentos y su distribución entre los miembros, utilización

diferencial de servicios y adopción o aceptación de determinadas pautas de comportamiento reproductivo.

La forma específica que adopta esa estrategia de sobrevivencia depende tanto de las características de las familias como de las de la estructura social en que ellas están insertas y de su forma de inserción. Entre las primeras están la composición familiar (tipo de unión, número de personas que viven en el hogar, número de hijos, etapa del ciclo familiar, número de miembros que han emigrado, etc.); los recursos productivos con que cuenta la familia y cómo los utiliza (tamaño de la unidad económica; tipos de cultivo; capital; insumos tecnológicos utilizados, destino de la producción); el ingreso familiar y su origen; y, por último, el acceso a servicios disponibles y a organizaciones de la comunidad por los diversos miembros de la familia. Entre los segundos están los patrones de tenencia de la tierra, el grado en que las formas capitalistas de producción agrícola están presentes en la localidad o zona estudiada, la estructura y organización social, las tendencias en cuanto al crecimiento y la movilidad geográfica de la población y tanto el contenido como el marco legal e institucional de las políticas públicas.

Los estudios de casos a ser discutidos en esta Mesa Redonda proporcionarán información nueva sobre esos factores. En el presente documento, como preámbulo o marco general a esa discusión, después de recordar algunos de los problemas que tienen las fuentes actuales de datos sobre las economías campesinas y el trabajo de la mujer y de presentar algunas estimaciones acerca de su importancia cuantitativa, se procederá a identificar aquellos factores que aparecen como más importantes en los estudios ya disponibles sobre la materia. Debe advertirse, sin embargo, que no se ha pretendido hacer aquí una revisión y un análisis exhaustivo de todos los estudios actualmente disponibles y que tampoco se ha pretendido describir en detalle las distintas formas que adopta el trabajo femenino en las economías campesinas. Se ha preferido, al contrario, concentrarse en un pequeño número de investigaciones particularmente ricas por la posibilidad que dan de identificar, al menos como hipótesis, los principales factores que afectan las actividades productivas de las mujeres campesinas y, a partir de ellos, proponer un esquema más general de análisis. Igualmente, nos ha parecido importante examinar alguna evidencia existente acerca de la importancia que tiene el ingreso generado por las mujeres en el ingreso familiar total.

Finalmente, en las conclusiones del documento se plantean algunas grandes líneas que, a juicio nuestro, deberían seguir las políticas que buscan una mayor integración de las mujeres al desarrollo agropecuario y se identifican algunas líneas prioritarias de investigación. Corresponderá a los debates en la presente Mesa Redonda modificar, ampliar o precisar esas conclusiones.

II. FUENTES DE DATOS

Antes de plantear algunos de los problemas sustantivos que es necesario discutir en relación con el papel de la mujer en las estrategias de sobrevivencia campesinas, debe introducirse al debate el problema de las fuentes de datos para el estudio del tema de esta Mesa Redonda. Las fuentes secundarias son, por supuesto, los censos de población y agrícolas, pero también encuestas realizadas con otros propósitos que contienen información utilizable para el análisis de este tema. A ellas hay que agregar las fuentes primarias de datos (encuestas, estudios de casos). Los problemas que presenta cada una de estas fuentes serán discutidos, cuando corresponda, en relación con la definición empírica y la medición de los conceptos económica campesina de sobrevivencia, estrategia de sobrevivencia y trabajo de la mujer.

1. La información secundaria disponible

A. Los datos censales

Reseñaremos, en primer lugar, algunos de los problemas que tiene la utilización de datos censales para definir empíricamente y caracterizar las economías campesinas de subsistencia, las estrategias de sobrevivencia de las familias campesinas y el trabajo de la mujer.

a) Economía campesina de sobrevivencia. Hay consenso en este momento acerca de las dificultades que plantea estudiar la economía campesina a partir de los censos. Parte importante de esta dificultad se atribuye a que las conceptualizaciones para medir la actividad económica que éstos utilizan corresponden a enfoques propios de las economías capitalistas con cierto grado de industrialización. Los censos miden mal y subestiman la actividad económica realizada en el sector tradicional de la economía en empresas familiares o por cuenta propia. ^{1/} La actividad económica campesina reúne justamente estas últimas características.

Este tema, como se verá, presenta un segundo agravante para su estudio en base a la información secundaria al tratarse de una forma particular dentro de este tipo de economía: el sector que se encuentra en situación de sobrevivencia.

En relación a las variables que se utilizan en los censos, la economía campesina se caracteriza por ser una actividad por cuenta propia que utiliza principalmente fuerza de trabajo familiar y disponer de tierra para uso agrícola.

1/ Ver CEPAL, La experiencia latinoamericana en los censos de población de 1970 y orientaciones para los censos del 80. E/CEPAL/11052, Santiago, 1978, p. 85, Catalina Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina, Editorial Terranova, México, 1981, p. 69 en adelante.

Los censos de población y agrícola y ganadero proporcionan información distinta. El primero considera en la categoría trabajadores por cuenta propia la de agricultores que exploten sus propias tierras, pero no cuenta con información sobre disponibilidad de tierra agrícola. A pesar de esto, los censos de población permiten medir la participación del sector campesino en el conjunto de la fuerza del trabajo, si se acepta que la categoría "agricultor que explota su propia tierra" es un indicador aceptable de ese sector.

El censo agropecuario permite identificar la unidad económica que no contrata mano de obra. Debido a la información adicional que proporciona este censo sobre tamaño de la explotación, monto de la producción e incluso, en algunos casos, su destino, se prefiere generalmente usar estos datos para el estudio de los campesinos ya que ellos permiten avanzar en su caracterización.

En ambos casos la medición del empleo agrícola y los criterios para identificar la fuerza de trabajo aparecen como centrales para determinar la presencia de la economía campesina. Desgraciadamente, tanto uno como otro tipo de censo aplican conceptos y metodologías que llevan a no contabilizar como parte de la población económicamente activa a una parte no despreciable de la fuerza de trabajo efectiva dentro de la población rural latinoamericana. Aunque las razones de esa subenumeración son bien conocidas, conviene recordarlos aquí por las implicancias que tienen para el tema de esta Mesa Redonda.

En primer lugar, cabe considerar el período de referencia para el cual se recogen los datos. La extensión del período y su ubicación en determinadas etapas del ciclo de cultivo agrícola inciden en la mayor o menor probabilidad de incorporar a la medición el empleo esporádico y estacional. En segundo término, los límites de dedicación que exigen estas fuentes de recolección de información para decidir si una persona es activa o inactiva descartan segmentos importantes de la población agrícola, especialmente niños y mujeres, que hacen aportes substanciales al bienestar del hogar, aún cuando su contribución al producto sea marginal. Por último, el límite de edad vuelve a dejar fuera de la población económicamente activa a menores de edad, que asumen con frecuencia en nuestros países tareas asalariadas agrícolas con un menor grado de exigencia respecto de habilidades laborales. 2/

Por su parte, el censo agropecuario presenta una dificultad adicional para medir la fuerza de trabajo agrícola.

2/ CEPAL, La experiencia latinoamericana..., op.cit., pp. 88-100 y CEPAL, "Medición del empleo y de los ingresos rurales", Estudios e Informes N° 19, Santiago, 1982.

Dada la forma que se recoge su información, éste contabiliza más de una vez a todos aquellos ocupados que durante el período de referencia censal hayan trabajado en más de una explotación (productores asalariados, trabajadores temporales y parciales, etc.). ^{3/} De esta manera los censos agropecuarios llevan a una subenumeración y a una sobreenumeración de la fuerza de trabajo agrícola. Por consiguiente, para fines exclusivamente de medición pareciera ser más adecuada la información del censo de población. Sin embargo, si se desea caracterizar a la economía campesina más allá de la simple contabilización del número de personas que en ella trabajan, es de mayor utilidad la información contenida en el censo agropecuario.

Como conclusión general puede decirse que la información censal, sea por la forma en que define el período de referencia, por los criterios que determinan si se es activo o no, por la forma que recoge la información en el caso del censo agropecuario, tan solo se aproxima a la dimensión real de este tipo de economía.

Es preciso señalar que las deficiencias en la medición afectan principalmente al número de activos involucrados en la economía campesina y no al número de unidades campesinas. En efecto, la subenumeración afecta principalmente a las mujeres y a los niños ocupados en calidad de trabajadores no remunerados en explotaciones definidas como campesinas, no a los jefes de esas unidades. Por otra parte, respecto a los trabajadores ocasionales o temporales que no aparecieran contabilizados en los censos y que han sido contratados en unidades campesinas, su no consideración tampoco afectaría el número de éstas debido a que la definición teórica de economía campesina tolera un número mínimo de asalariados cuando éstos son temporales.

A los problemas que plantean los datos censales para medir y caracterizar a la población campesina viene a agregarse la dificultad adicional de establecer cuáles son los límites de las economías campesinas de subsistencia. Esto obliga necesariamente a ir más allá de los datos censales, e incluso de sólo la información secundaria. El estudio sobre la agricultura mexicana realizado por la CEPAL permite ilustrar este punto. ^{4/} En él, una vez precisada el área de economía campesina, estableció relaciones entre tamaño de la propiedad y satisfacción de necesidades alimentarias para diferenciar distintos sectores en ella. Para ello debió complementar la información del censo agropecuario con datos sobre nutrición, consumo, calidad del suelo y unidades de tierra homogéneas y con información primaria que permitiera establecer una dieta

^{3/} Ruth Dixon, Counting women in the agriculture labour force on Population and Development Review, Vol. 8 number 3 September 1982, pg. 552.

^{4/} CEPAL, Economía campesina y agricultura empresarial (Tipología de productores del agro mexicano), Siglo XXI Editores, México, 1982, págs. 107-114

básica rural, con el objeto de establecer una equivalencia entre tramos homogéneos de propiedad y cantidad de alimentos presumiblemente producidos y consumidos. La información censal sumada a otras fuentes de información secundaria habrían sido insuficientes para establecer distintos tipos de unidades campesinas e identificar entre éstos a los campesinos de sobrevivencia.

b) Las estrategias de sobrevivencia. Las familias que se enfrentan a la condición de sobrevivencia se plantean estrategias que involucran a todos sus miembros, distribuyendo su tiempo y sus habilidades para reproducir sus condiciones de vida y satisfacer sus necesidades básicas. En estos casos es difícil distinguir entre actividades productivas y no productivas. En tanto las primeras se dedican a la producción de alimentos y bienes para el consumo del hogar, las segundas se preocupan de su transformación para adecuarlos a sus necesidades. Entre ambos existe por tanto un alto grado de integración, especialmente cuando se realizan dentro del hogar. Conceptualmente, el análisis de las estrategias de sobrevivencia familiares requeriría que se tomara en cuenta el conjunto de actividades económicas que realiza o puede realizar, una familia campesina, incluyendo las actividades domésticas de mantención del hogar, información que los censos no proporcionan.

Otro aspecto de la información sobre empleo que se pierde con los criterios aplicados por el censo y que también es necesaria para el análisis de la estrategia de sobrevivencia es la que se refiere a las distintas actividades que, no correspondiendo a la prioritaria, realizan los miembros de la familia para prolongar su período laboral y aumentar su ingreso.

Finalmente, en lo que respecta a la información censal, cabe recordar que la unidad de análisis que exige la estrategia de supervivencia (familia) es distinta a la del censo de población (hogar, proporcionando información sobre la situación socioeconómica de la población en forma individual) y del censo agropecuario (explotación). De modo que a la pobreza de la información que éstos proporcionan para este tipo de estudio se agrega la necesidad de reprocesar la información que se recoge de acuerdo a las exigencias que impone al estudio sobre familias y la distribución de su fuerza de trabajo. Hasta donde se conoce no hay análisis sobre familias en base al censo agropecuario.

En cambio, con muestras del censo de población se han realizado estudios sobre las características demográficas de los hogares. Algunos de ellos han definido y analizado estas características por estratos socioeconómicos. Entre estos estratos no se ha considerado la categoría de agricultores campesinos en forma independiente de otras pertenecientes a estratos bajos agrícolas. No obstante que este esfuerzo podría realizarse, dadas las limitaciones ya señaladas de la información censal para el estudio de las estrategias de sobrevivencia, no parece prometedor,

en este campo específico, continuar explotando esa información. 5/

c) El trabajo productivo de la mujer. Si los censos miden mal y subestiman la actividad económica tradicional en empresas familiares o por cuenta propia, estos problemas se agravan cuando se refieren a la actividad económica de la mujer, especialmente si se dedica a la agricultura.

La vida activa de la mujer se caracteriza por su discontinuidad asociada al ciclo vital, lo que dificulta su clasificación como activas o inactivas. Otra particularidad del trabajo de la mujer es que muchas tareas guardan gran similitud con los inherentes a su rol doméstico o pueden ser entendidas como una extensión del mismo, hecho que agrega nuevas dificultades a su categorización como activas.

Por otra parte, la subestimación del trabajo de la mujer se encuentra afectada no sólo por la invisibilidad de ciertas ocupaciones que ésta realiza, sino también por factores culturales que hacen que las mujeres se perciban o sean reconocidas como económicamente inactivas o que el mayor prestigio otorgado a los quehaceres domésticos lleve a que ellas mismas se definan como dedicadas a éstos, aún cuando se encuentren participando en la actividad económica.

Esta dificultad por medir el trabajo productivo de las mujeres afecta en forma especial a las economías campesinas. Numerosos estudios sobre la participación de la fuerza de trabajo coinciden en señalar que la participación de la mujer es alta cuando la mayor parte de los bienes se producen en el hogar. Este es precisamente el caso de la economía campesina. De modo que, aún cuando se tienen buenos fundamentos para pensar que en las estrategias de sobrevivencia campesina la mujer participa activamente en la producción, la posibilidad de medir su participación real es baja en base a las fuentes tradicionales de información.

B. Otras fuentes secundarias

Frente a los problemas que presenta la información censal para el estudio del empleo se recurre con frecuencia a la que proporcionan las

5/ Para tener información de datos sobre hogares véase el Boletín del Banco de Datos N° 6 del Centro Latinoamericano de Demografía. Sobre la elaboración de estratos socioeconómicos en base a muestras del censo puede consultarse los trabajos realizados dentro de los programas IMIAL e IFHIPAL del Centro Latinoamericano de Demografía por el Dr. Hugo Behm, especialmente los referidos a Panamá. También Gerardo González y otros, Estrategia de desarrollo y transición demográfica: el caso de Chile, Vol II, Santiago de Chile, CELADE, diciembre de 1978.

encuestas de hogares, considerándose que los datos provenientes de esta fuente de información tienen una mayor validez relativa. 6/

Las encuestas de hogares tienen por objeto obtener datos actualizados sobre las condiciones y tendencias sociales, el comportamiento socioeconómico de los hogares, el acceso a servicios básicos de bienestar y su efecto. Su menor costo permite una recolección de información frecuente y continúa. La información proviene de una muestra que se recoge de acuerdo a los objetivos de la encuesta.

En general, las encuestas de hogares han tenido carácter nacional o se han aplicado a centros urbanos o regiones dentro de un país. Aunque algunas son representativas del sector rural, su representatividad no alcanza a determinados estratos dentro de éste, 7/ lo que no permite utilizarlas para la medición de la economía campesina. Por otro lado, ellas tienen las mismas limitaciones de los censos respecto a la distinción entre trabajo productivo y doméstico para explicar la estrategia de sobrevivencia de las familias campesinas a que se refiere este trabajo.

Otra fuente de información secundaria son las encuestas sobre ingresos y gastos familiares. Estas encuestas no siguen pautas uniformes como los censos. Al contrario, si se comparan encuestas hechas en un mismo país se descubre que sus objetivos han sido distintos y la base conceptual de cada una es diferente, que las coberturas temporales, espaciales y temáticas son incompatibles y que, en realidad, ellas no forman parte de una actividad sistemática de obtención de información comparable. 8/ Por otra parte, muchas veces el cuestionario utilizado en la encuesta está conscientemente sesgado conceptualmente para captar de preferencia información urbana, excluyendo en muchos casos información detallada sobre el autoconsumo que sería representativo de las áreas rurales. 9/

Las razones anteriores hacen que en la gran mayoría de los casos, las encuestas de ingreso y gastos realizadas hasta ahora no proporcionen información para estudiar los problemas que interesan a esta Mesa Redonda, o no permitan examinar la evolución en el tiempo del mismo.

6/ Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini, El trabajo femenino... op.cit., p. 105.

7/ CEPAL, "Las encuestas de hogares en América Latina", Cuadernos de la CEPAL, N° 44, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1983, p. 80.

8/ Estos problemas han sido detectados al comparar las ocho encuestas de este tipo que a partir de 1954 ha estado realizando la Secretaría de Programación y Presupuesto de México.

9/ Secretaría de Programación y Presupuesto, Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares, México, 1977, Informe metodológico, p. 31.

2. Fuentes primarias

Las dificultades que presentan las fuentes secundarias de información llevan a la necesidad de recurrir a fuentes primarias: encuestas, estudios de casos de comunidades, combinaciones de ambos, etc..

Los estudios en base a información primaria han contribuido con positivos aportes al estudio de las estrategias de sobrevivencia campesina y al rol productivo de la mujer. 10/ Siendo éste el tipo de información presentado a esta Mesa Redonda, y el que más ha servido de base para este documento, es de interés detenerse brevemente a analizar algunos problemas que sus autores han tenido que enfrentar al recoger su información.

Un primer punto se relaciona con el conocimiento que es necesario tener de las características del contexto en que se realizará la investigación para elaborar el cuestionario. En el caso de los trabajos presentados en esta Mesa Redonda este problema se ha obviado invitando a participar sólo a instituciones e investigadores con experiencia y conocimiento previo sobre las comunidades campesinas que se estudiarían.

Algunos científicos sociales han destinado entre nueve meses y un año a esta etapa de trabajo de campo anterior a la elaboración del instrumento de recolección de información. 11/

En segundo lugar, tiene especial importancia para este tema, cómo se ha repetido ya en varias oportunidades, la medición del trabajo realizado por los distintos miembros de la familia. Un breve análisis crítico sobre las distintas formas de medición de la fuerza de trabajo familiar distingue tres posibilidades de cuantificar esa participación:

- Tiempo gastado en cada actividad por los distintos miembros de la familia;
- Identificación de quién se encarga de qué cosa; y
- Promedios de intensidad de participación.

10/ Véase entre otros los trabajos dirigidos por Magdalena León de Leal presentados en Mujer y capitalismo agrario, estudio de cuatro regiones colombianas, ACEP, Bogotá, 1980; Carmen Diana Deere, The Development of Capitalism in Agriculture and the Division of Labour by Sex, Thesis, Department of Agriculture and Resource Economics, University of California, Berkeley, 1978.

11/ Ibíd.

La experiencia de los autores que han hecho este tipo de estudios indica que la medida de tiempo presenta problemas en términos de la relevancia cultural que a éste se asigna y es más exacta en las actividades rutinarias que en las esporádicas. La aplicación de esta medida a las actividades agrícolas resulta particularmente inapropiada para el trabajo estacional que varía en intensidad en diferentes momentos del año. En cambio, el método para determinar a quiénes corresponde el desempeño de cada tarea así como el que precisa la intensidad con que participa cada miembro de la familia, parece presentar ventajas en términos de su comprensión y su aplicación. Por otra parte, en un estudio en que se aplicó tanto la medición del tiempo como un esquema que requería especificar la participación de cada miembro en las distintas tareas agrícolas, permitió observar que mujeres que aparecían participando activamente en las tareas agrícolas de acuerdo al esquema construido, dedicaban un tiempo mínimo a esas mismas labores según la medida del tiempo. 12/

La decisión de qué método adoptar depende en gran medida de la observación del terreno antes de construir el cuestionario y de la familiaridad de los encuestadores con los requisitos para el desempeño de las diferentes tareas (tiempo normal de dedicación, período del año en que se ejecuta el trabajo, esfuerzo que éste requiere, etc.).

En general, a la información que proporciona estos indicadores se le adjudica grandes ventajas debido a que no se hacen juicios a priori sobre la naturaleza económica de la actividad, permitiendo clasificar las actividades en la etapa del análisis y ofreciendo una mejor descripción del trabajo femenino. Por otra parte, permiten identificar las actividades que demandan más tiempo y evaluar la utilidad de la introducción de tecnologías apropiadas desde la perspectiva del uso del tiempo. Finalmente, dan la oportunidad de controlar el grado en que los censos y otras formas de recolección de información identifican la ocupación de la fuerza de trabajo reconstruyendo las mismas categorías que esas fuentes utilizan. 13/

Respecto a los estudios de casos sobre los cuales se tiene conocimiento es de interés señalar que se han centrado básicamente en medir y analizar el trabajo de la mujer sin presentar información sistemática sobre las actividades de los otros miembros del hogar y enfocar el conjunto del trabajo que realiza la familia desde la perspectiva de su estrategia de sobrevivencia.

Por último, es necesario recordar que la mayoría de los investigadores han adoptado en este último tiempo el sistema de investigación

12/ Sondra Zeidenstein, Learning about Rural Women, The Population Council, New York, 1979.

13/ PREALC "Medición del empleo..." opus cit., pag. 35.

participante, desarrollando por este medio en la comunidad una capacidad para observar la realidad en forma objetiva y enriqueciendo la información recogida con la perspectiva de los propios interesados. Es muy posible que este método dé una mayor garantía a la validez de la información recogida.

Aunque los estudios de casos son lo más adecuados para obtener información cualitativa acerca del trabajo de la mujer y de los factores que afectan su intensidad y naturaleza, aún para cuantificar relaciones en la zona o localidad en que ellos se realizan, queda pendiente el problema de poder estimar cuales son los niveles y el tipo de participación femenina en el trabajo para el conjunto del país o, en el caso que aquí nos preocupa, para el sector campesino como un todo. La necesidad de resolver ese problema da especial significación a los esfuerzos que en este momento se hacen por diseñar encuestas con muestras representativas que permitan medir el fenómeno.

Un esfuerzo interesante y promisorio en la dirección anterior es la encuesta demográfica nacional de Honduras de 1983.

En ella se incluye una sección especial que se dirige a aquellas mujeres de 10 años y más que en la pregunta sobre condición de actividad respondieron: estudio y no trabajo, quehaceres del hogar, vive de su renta o jubilación y otra. Dentro de este módulo se trata de investigar sobre otras actividades realizadas por las mujeres aparte de los cuidados de la casa o de estudios, tales como: hacer comidas para vender, ropa o tejidos para terceros, lavar o planchar ropa ajena, recibir personal para comer, dar hospedaje o alquilar habitaciones, criar animales para vender o realizar otras labores como artesanías, peinados, atención de partos, etc.. También las preguntas de este módulo cubren labores realizadas fuera de la casa vinculadas a actividades agrícolas, a la comercialización de productos o a servicios a terceros.

El interés de esta sección especial radica en que los primeros datos tabulados señalan que en algunas localidades un 80% de las mujeres clasificadas como no activas en base a preguntas tradicionales sobre actividad económica incluídas en la misma encuesta se encontraban realizando actividades productivas de acuerdo a las preguntas consideradas en la sección especial.

Estos resultados permiten esperar que estas encuestas pueden convertirse en una alternativa válida para determinar el trabajo productivo de la mujer, con la ventaja que además proporcionan información comparable para distintas áreas de un país.

No obstante, en la medida que el trabajo de la mujer quiera ser estudiado de acuerdo a las características de la familia, al trabajo de otros miembros de la misma o en relación a su inserción en modalidades de organización agrícola específicas, el estudio de casos y la recolección de información primaria seguirá siendo un recurso necesario para profundizar en aspectos particulares de este tema.

A pesar de los progresos metodológicos que se han hecho en la recolección de información válida y confiable sobre las economías campesinas, las estrategias de sobrevivencia familiares y la participación que en ellas les cabe a las mujeres campesinas, las fuentes actuales de datos tienen deficiencias que hacen que la información con que actualmente se cuenta para esos fenómenos sólo permita un conocimiento muy aproximado de ellos que, en todo caso, obliga a cotejar diversas fuentes si no se quiere caer en gruesos errores.

La precariedad de la información lleva, al mismo tiempo, a que las afirmaciones que en este momento se hacen tengan un carácter más bien hipotético y no de generalizaciones empíricas con sólido fundamento. Las advertencias anteriores deben tenerse muy presentes al leer las secciones siguientes de este documento.

III. TENDENCIAS DE LA ECONOMIA CAMPESINA Y DEL TRABAJO DE LA MUJER:

ALGUNAS ESTIMACIONES CUANTITATIVAS

Antes de entrar a examinar más de cerca el papel que ocupa la mujer campesina en las estrategias familiares de sobrevivencia es necesario recordar, brevemente y tomando en cuenta las advertencias sobre las fuentes de información disponibles, la información de la economía campesina en la región y las estimaciones existentes acerca de la participación femenina en la población económicamente activa agrícola.

1. La economía campesina y su presencia en la región

A mediados de los años setenta se consideraba que los campesinos y sus familias constituían un conglomerado de 60 a 65 millones de personas, equivalente a algo más de la mitad de la población rural y a un quinto de la población total de América Latina. 14/

En la mayoría de los países de la región este sector absorbe la mayor cantidad de fuerza de trabajo ocupada en la actividad agrícola, siendo esta cantidad variable según el país (Cuadro 1).

La información de los censos agropecuarios más recientes muestra una presencia aún más alta de la agricultura campesina en el total de las unidades económicas. En efecto, a la fuerza de trabajo campesina corresponde, de acuerdo a la información preparada para comienzos de la década del ochenta, casi cuatro quintas partes de las unidades económicas agrícolas. Sin embargo, ellas abarcan sólo un quinto de la tierra comprendida en todas esas unidades, lo que lleva a que 4.9 millones de familias de la región dispongan de unidades de explotación de menos de dos hectáreas. A pesar de la escasa disponibilidad de tierra, a nivel regional su producción abastece al mercado interno en las dos quintas

14/ Emiliano Ortega, La Agricultura Campesina en América Latina, en Revista de la CEPAL, N°16, abril de 1982, pág. 83.

Cuadro 1

PRINCIPALES ESTRATOS BAJOS DE LA POBLACION RURAL
ECONOMICAMENTE ACTIVA
(Porcentajes de la PEA rural total)

	Año	No Asalariados <u>a/</u>	Asalariados agrícolas	Asalariados rurales no agrícolas
Argentina	1960 <u>b/</u>	29.8	48.7	--
Bolivia	1976 <u>c/</u>	53.7	12.5	7.2
Brasil	1960 <u>b/</u>	54.8	34.6	--
Costa Rica	1963	30.8	37.0	13.0
	1973	24.6	32.7	24.4
Chile	1960	20.8	50.8	16.1
	1970	26.4	43.6	12.8
Ecuador	1962	48.0	30.8	6.3
	1974	52.0	26.1	6.7
El Salvador	1961	34.4	52.9	6.7
Guatemala	1964	49.9	40.2	6.0
	1973	49.7	27.1	9.3
Honduras	1961	57.7	20.6	8.7
	1974	53.7	21.3	7.0
Nicaragua	1960			
	1971	41.1	33.3	9.1
Panamá	1960	69.2	10.6	6.5
	1970	60.2	11.7	12.9
Paraguay	1962	62.3	15.5	6.5
	1972	62.1	13.1	8.9
Perú	1970	65.1	16.0	4.4
República Dominicana	1960	54.9	16.5	11.9
Venezuela	1971	56.6	16.4	7.8

Fuente: Naciones Unidas, las transformaciones rurales en América Latina ¿Desarrollo Social o marginación? Cuadernos de la CEPAL Santiago, 1979, pág. 75. Los datos provienen de CEPAL/UNICEF Proyecto sobre estratificación y movilidad social en América Latina., Cuadros Básicos del Registro OMUECE.

a/ Trabajadores por cuenta propia, no empleadores y familiares no remunerados en agricultura

b/ PEA en agricultura

c/ La PEA rural incluye un 12.4% de "residuales" sin información

partes del total de productos que éste recibe. 15/ (Cuadro 2).

Las condiciones en que se desenvuelve el sector son de extrema pobreza. De acuerdo a cifras presentadas por FAO, el 70% de la población agrícola latinoamericana vivía en condiciones de subsistencia. De ese total, la mitad eran pequeños agricultores, con un ingreso per cápita estimado en 115 dólares, en valores de 1970. En México un estudio preparado por la CEPAL señala que del total de campesinos (85.9%) el 63.2% se encuentra en condiciones de infrasubsistencia, un 10% logra subsistir y sólo un 12.7% alcanza a generar excedentes. 16/ De acuerdo a estudios preparados por CEPAL, las condiciones de pobreza se han agravado en las últimas décadas, 17/ lo que se manifiesta en algunos países en una tendencia a la pulverización de la propiedad y a dar cabida a una mayor cantidad de fuerza de trabajo (ver Cuadros 3 y 4), respectivamente.

Las tendencias anteriores han dado lugar a un debate importante sobre el futuro del sector. Para unos, el crecimiento del sector moderno agrícola supone proletarización de la fuerza de trabajo agrícola, extensión de la tierra dedicada a la agricultura empresarial y éxodo campesino con su consiguiente desaparición. En la posición contraria se encuentran otras corrientes de pensamientos que rechazan la visión dualista de la sociedad o un enfoque unidimensional, postulando que ambos sectores son frutos del mismo proceso histórico, se articulan en un todo global y se explican de un modo recíproco. 18/

Subyacente a esta polémica está el hecho de que los límites de la agricultura campesina no son nítidos, tanto en relación a otras formas de agricultura como respecto a familias rurales sin tierra. 19/

Sin embargo, más allá de estos distintos puntos de vista, es un hecho ineludible que la fuerza de trabajo ocupada en el sector sigue en aumento -PREALC estima que en 1980 ésta había llegado a ser el 65% del total de la fuerza de trabajo ocupada en la agricultura 20/-, que el tamaño de las explotaciones, en general está disminuyendo y que las condiciones de pobreza tienden a agudizarse.

15/ Luis López Cordovez, "Agricultura y alimentación. Evolución y transformaciones más recientes en Latinoamérica", en Cuadernos CEPAL N° 16, opus cit., pág. 26.

16/ CEPAL, Economía Campesina y Agricultura Empresarial. Opus cit., pág. 114.

17/ Luis López Cordovez, opus cit.

18/ CEPAL, Economía Campesina.... op.cit., pág. 122

19/ Emiliano Ortega, "La Agricultura campesina..." op.cit.... pág. 81.

20/ PREALC, El subempleo en América Latina: evolución histórica y requerimientos futuros, Santiago, abril de 1981.

Cuadro 2

AMERICA LATINA: ESTIMACION PROVISIONAL SOBRE DIMENSIONES DE LA AGRICULTURA EMPRESARIAL Y LA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR A COMIENZOS DE LOS AÑOS SETENTA

(En porcentajes)

Indicadores	Agricultura empresarial	Pequeño <u>a/</u> productor
Número de unidades económicas	22	78
Area total comprendida en las unidades	82	18
Area arable comprendida en las unidades	63	37
Area utilizada en las unidades ^{b/}	56	44
Producción para consumo interno	59	41
Producción para exportación	68	32
Producción de cultivos permanentes	59	41
Producción de cultivos de ciclo corto	47	53
Producción de maíz	49	51
Producción de frejol	23	77
Producción de papa	39	61
Producción de arroz	68	32
Producción de café	59	41
Producción de caña de azúcar	79	21
Existencias de ganado bovino	76	24
Existencias de ganado porcino	22	78

Fuente: Luis López-Cordovez, Agricultura y Alimentación.

Evolución y transformaciones más recientes en América Latina en Revista de la CEPAL N° 16, Santiago, abril de 1982.

Los datos fueron elaborados en base de los censos agropecuarios nacionales.

a/ La columna 'pequeño productor' comprende unidades de tipo familiar. Para la diferenciación de las unidades empresariales se introdujeron criterios de tamaño. Los porcentajes reflejan, en alguna medida, lo que ocurre con la agricultura campesina, pero no muestran las dimensiones y contribuciones de lo que se entiende estrictamente por tal.

b/ Comprende área utilizada con cultivos; no incluye pastos.

AMERICA LATINA: CAMBIOS EN EL TAMAÑO MEDIO DE
PEQUEÑAS EXPLOTACIONES EN ALGUNOS PAISES CIRCA 1960-1970 ^{a/}
(hectáreas)

País	1960	1970	Variaciones (%)
Brasil	2,46	2,16	12,2
Colombia	1,64	1,64	0,0
Chile	1,40	1,67	19,3
Perú	1,70	1,44	-15,3
República Dominicana ^{b/}	1,20	1,46	21,7
Panamá ^{c/}	2,19	1,42	-35,2
Uruguay	2,64	2,71	2,6
Venezuela	2,17	2,24	3,2
México ^{d/}	1,36	1,48	8,8
El Salvador	1,67	1,56	- 6,6
Nicaragua	3,10	2,36	-23,9
Jamaica	1,54	1,25	-18,8
Ecuador	1,72	1,50	-12,8

Fuente: Emilio Klein, *Diferenciación Social: Tendencias del empleo y los ingresos agrícolas, en Economía Campesina y Empleo*, PREALC, Santiago, 1981, pág. 18. La información que se presenta fue elaborada por PREALC a partir de censos agrícolas y de población entre 1955 y 1972. Para Ecuador, Peek., (1978).

- ^{a/} Pequeñas explotaciones de menos de 5 hectáreas, excepto en El Salvador (menos de 10) y Jamaica (menos de 25 acres).
- ^{b/} Las definiciones de los estratos de tamaño difieren entre un censo y otro, por lo que la comparación es aproximada y tiende a subestimar el tamaño de las explotaciones en 1960.
- ^{c/} En el año 1960 se excluyó el estrato de 0,1 - 0,49 hectáreas, de modo que el tamaño medio en este año está sobreestimado.
- ^{d/} La comparación es entre 1950 y 1960 porque en el censo de 1970 se excluyó la tierra "no utilizada".

Cuadro 4

TASA DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO CAMPESINO Y ASALARIADO
EN ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS CIRCA 1950-1970

País	1950 - 1960			1960 - 1970		
	Empleo campesino	Empleo asalariado	Diferencia a favor del empleo campesino	Empleo campesino	Empleo asalariado	Diferencia a favor del empleo campesino
Argentina	0,3	-3,2	+3,5	-0,8	0,4	-1,2
Bolivia	n.d.	n.d.	n.d.	-0,7	-3,6	+2,9-
Brasil	3,0	0,8	+2,2	0,9	0,4	+0,5
Colombia	1,9	1,5	+0,4	-0,5	1,8	-2,3
Costa Rica	3,5	1,3	+2,2	-0,1	2,3	-2,4
Chile	0,6	0,4	+0,2	0,3	-3,0	+3,3
Ecuador	3,4	1,7	+1,7	0,6	0,3	+0,3-
El Salvador	-1,8	4,0	-5,8	6,0	0,3	+5,7
Guatemala	n.d.	n.d.	n.d.	4,1	-4,2	+8,3
Honduras	-0,5	-2,6	-1,9	1,2	2,6	-1,4
México	-1,8	4,1	-5,9	-0,4	1,5	-1,9
Nicaragua	1,4	1,7	-0,3	-1,6	-1,6	0,0
Panamá	2,1	7,3	-5,2	0,2	3,6	-3,4
Perú	n.d.	n.d.	n.d.	1,2	-2,1	-3,3
República Dominicana	n.d.	n.d.	n.d.	-0,2	5,5	-5,7
Uruguay	n.d.	n.d.	n.d.	0,7	-1,0	+1,7
Venezuela	1,7	-0,4	+2,1	0,7	-1,6	+2,3

Fuente : Emilio Klein, *Diferenciación Social: Tendencias del empleo y los ingresos agrícolas en Economía Campesina y Empleo PREALC* Santiago, 1981, pág. 17.

Los datos corresponden a estimaciones del PREALC, basadas en tabulados censales de la División de Estadísticas de la CEPAL. Otra fuente que señala las mismas tendencias, pero con cifras distintas es Peek.P. (1978). Los datos originales clasifican a la fuerza de trabajo en : i) autoempleados, ii) obreros y empleados y iii) trabajadores familiares no remunerados. En la agricultura los autoempleados son los productores, y el empleo campesino es la suma de a+c. La categoría ocupacional de productores se usa como proxy de pequeños productores, por cuanto las cifras, que provienen de censos de población, no entregan la información sobre el tamaño de la explotación en la que trabajan. Sin embargo, se considera que esta sobreestimación no es muy importante porque en países en los cuales existe concentración de la tierra, como es el caso de la mayoría de los latinoamericanos, la mayoría de los productos son pequeños.

Por último, tampoco puede olvidarse que, como lo demuestran los antecedentes presentados más arriba, las tendencias en cuanto a la economía campesina difieren en los distintos países. Esas diferencias parecen depender de una serie de factores, entre los cuales cabe mencionar :

- Las oportunidades de ocupación del excedente de fuerza de trabajo campesina en el mismo sector agrícola bajo formas de trabajo permanente o temporal, o en otros sectores gracias a las oportunidades que crea la integración rural-urbana y las posibilidades de unificación de los mercados correspondientes. Las tendencias actuales que presenta la evolución del sector agrícola determinan que este espacio crezca paralelamente con la modernización agrícola 21/.

- La posibilidad de desarrollar actividades por cuenta propia, utilizando intensivamente la fuerza de trabajo familiar en actividades diversificadas. La artesanía y el procesamiento de los productos agrícolas tienen en este caso una función importante. Estas actividades tienen mayor campo en la medida que aumenta la integración espacial.

- La existencia de nuevas tierras de explotación en zonas de frontera agrícola 22/.

- La acción de las políticas públicas, de las instituciones que hacen de nexo entre los campesinos y el resto de la economía (corresponde aquí especial mención a los canales de comercialización), la acción concreta del sector empresarial y la dinámica demográfica en relación con los sistemas ecológicos 23/.

En todo caso, lo que no está en duda es que la economía campesina seguirá teniendo gravitación importante en la economía y la población latinoamericana, lo que sigue manteniéndola como un objetivo fundamental de las políticas de desarrollo.

2. El trabajo productivo de la mujer

Las estrategias de asignación de recursos de las familias campesinas suponen un aporte significativo en trabajo productivo de las mujeres.

Sin embargo, los censos indican uniformemente que en América Latina esta participación es baja y que a partir de la década del treinta

21/ CEPAL, Las transformaciones rurales en América Latina ¿Desarrollo social o marginación? Cuadernos de la CEPAL N° 26 Santiago, Chile, 1979.

22/ Naciones Unidas, "25 años en la agricultura de América Latina: rasgos principales 1950-1975" en Cuadernos de la CEPAL N° 21, Santiago de Chile, 1978, pág. 64.

23/ CEPAL, La economía campesina.... op.cit., pág. 138.

ha disminuído constantemente. Los datos más recientes de los censos de población señalan que para 19 países latinoamericanos la participación de la mujer como porcentaje de la fuerza de trabajo agrícola alcanza sólo al 5.6%.

Por su parte, los censos agrícolas que se caracterizan por ser más inclusivos en relación a la población económicamente activa por cuanto consideran actividad económica los trabajos vinculados a la subsistencia y cubren a los trabajadores familiares no remunerados, al medir en ocho países de la región la participación femenina en la fuerza de trabajo agrícola, ésta alcanzó al 19%. 24/

Otras fuentes de información secundaria aportan información relativamente semejante (ver cuadro).

Población femenina económicamente activa (como porcentajes de la población total en el sector agrícola de algunos países de América Latina) 25/

Argentina	19.30
Barbados	28.43
Bolivia	12.91
Brasil	12.84
Colombia	14.58
Costa Rica	11.20
Chile	13.48
Haití	46.37
Jamaica	25.66
México	10.06
Perú	12.12

Estas cifras corresponden al conjunto de las mujeres ocupadas en la actividad agrícola y son de escaso interés por sus conocidas deficiencias para captar la actividad económica cuando se refiere a sectores tradicionales, en particular, al campesinado.

La participación laboral de la mujer campesina se conoce mejor a través de numerosos estudios y trabajos en terreno que se han centrado en este tema y que han recogido información con métodos especialmente diseñados para captar este tipo de actividad. Estos estudios dan cuenta de una realidad muy diferente respecto al trabajo de la mujer campesina, la que es bastante homogénea en los distintos países de la región.

24/ Ruth Dixon Counting Woman... op.cit. pgs. 548-554.

25/ OIT, Anuario de Estadísticas del trabajo 1981, págs. 32-70.

La información reunida en Colombia señala, por ejemplo, que dependiendo de las características de cada lugar entre un 90% y 95% de las mujeres campesinas trabajan al menos 4 meses del año, más del 50% 5 meses y más y entre el 20% y el 35% lo hace los 12 meses del año 26/.

El mismo hallazgo se encontró en la región de Cajamarca, Perú donde las mujeres participan normalmente en la siembra, desmalezado y cosecha del maíz, frejol o arveja, dedicándose todas ellas, además a otra serie de tareas agrícolas. 27/

En Honduras, la cosecha del café, que abarca 4 meses del año, es realizada preferentemente por mujeres y el deshije, la fertilización y la cosecha de algodón, tareas que toman 6 meses del año, es realizada en un 50% por mano de obra femenina y de la misma manera se efectúan el empaque de frutas y vegetales. 28/

En tanto en Chile, la participación de la mujer en distintas áreas y en relación a diferentes cultivos también es alta. Un estudio realizado en una zona de agricultura tradicional encontró que entre el 60% y el 100% de las mujeres campesinas se dedica, ya sea a la siembra, la limpia o la cosecha de productos tales como el trigo, porotos, maíz y papas, cuyo destino es el mercado interno o el autoconsumo. Por otra parte, al menos un 60% de las mujeres participa también en cultivos industriales (uva y durazno) y en cultivos típicamente comerciales como ajos, cebollas, espárragos, tomates, etc. 29/. Otro estudio realizado en ese país en áreas dedicadas al cultivo frutícola concluyó que la participación de las mujeres campesinas fluctuaba entre 80 y 160 jornadas al año según las características propias de las áreas consideradas 30/.

26/ Magdalena León de Leal y Carmen Diana Deere. La proletarización y el trabajo agrícola en la economía parcelaria. Estudio de la división de trabajo de sexo en Mujer y Capitalismo Agrario,.... op.cit, pág. 276.

27/ Carmen Diana Deere, La división del trabajo agrícola. Un estudio de la Sierra Norte del Perú. En estudios de población Vol. II Septiembre de 1977, págs. 9-23.

28/ Cynthia Gallup, Observaciones en torno al papel de la mujer en el sector agrícola de Honduras, USAID, Honduras, Enero, 1978.

29/ Ximena Aranda, Participación de la mujer en la agricultura y la sociedad rural en áreas de pequeña propiedad. Flacso N° 9, mayo 1982, pág. 73.

30/ M. Soledad Lago y Carlota Olavarría, La mujer campesina en la expansión frutícola chilena, GIA, Santiago, 1981.

También en Paraguay, un estudio sobre la participación de los campesinos en la agricultura comercial señala que un 66% de las mujeres realizan tareas vinculadas al cultivo principal de la zona durante todo el año (principalmente algodón y en menor proporción soya, caña de azúcar y tabaco). Este porcentaje alcanza al 70% en aquellas familias que tienen a la agricultura como fuente de ingresos 31/.

Los resultados de todos estos estudios, aún cuando utilizan distintos métodos para medir el trabajo de la mujer, señalan una alta participación de éstas en la producción agrícola. A diferencia de lo que resulta cuando se utilizan datos censales esta participación se asocia a cultivos que ocupan intensivamente fuerza de trabajo, a cultivos que exigen destrezas manuales atribuidas por lo general a la mujer y a aquellos que se realizan próximos a la vivienda familiar. En todos los países para los cuales se cuenta con información, todas las mujeres campesinas participan en la crianza de animales, siendo ésta una de sus fuentes principales de ingreso. Otra característica de la actividad de la mujer que se desprende de estos estudios es que durante el año su trabajo se realiza en vinculación a labores en distintos cultivos según exigencias de los respectivos ciclos de producción.

De todo lo anterior se pueden desprender 2 conclusiones importantes, la primera que, como ya se ha dicho, todo parece indicar que las economías campesinas seguirán siendo importantes en el futuro inmediato de América Latina. La segunda, que la participación femenina tanto en los trabajos propios de una economía campesina como en la agricultura comercial y en actividades económicas no agrícolas en las áreas rurales es alta en la región y no desmerece respecto a la que se encuentra en otras regiones actualmente en desarrollo. El problema no es, por consiguiente, aumentar el trabajo femenino sino buscar fórmulas que permitan utilizar al máximo el Potencial Productivo de ese trabajo. Esto requiere, a su vez, examinar los factores y procesos que están condicionando el volumen y el tipo de trabajo que desarrollan actualmente las mujeres. En el capítulo siguiente se intenta un análisis parcial de esos factores y procesos a partir de la información actualmente existente.

31/ Dirección General de Estadística y Censos República del Paraguay. La Mujer rural en el Paraguay. Dimensión Socio-Económica, Asunción, diciembre de 1979, pág. 106 en adelante.

IV. LA MUJER Y LAS ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA CAMPESINA

Como ya se dijo en la Introducción, en este documento y en los estudios de casos que se discutirán en esta Mesa Redonda se parte reconociendo que las decisiones que toma la unidad familiar campesina forman parte de una estrategia de sobrevivencia en la cual las mujeres juegan un papel central. Es por eso inevitable que la discusión acerca del papel de la mujer en la producción de alimentos sea precedida por una clarificación de las implicaciones que tiene el punto de partida adoptado.

Dicho de manera simple y haciendo abstracción de todas las discusiones teórico-conceptuales que ha despertado el uso del concepto entre los científicos sociales latinoamericanos, la estrategia de sobrevivencia familiar es la forma como la familia moviliza y organiza sus recursos para satisfacer sus necesidades básicas y asegurar la reproducción de sus condiciones de vida. Para los campesinos esas necesidades se refieren primero que todo a asegurarse un mínimo de calorías diarias para los miembros de la familia, a obtener un excedente que les permita mantener y reponer sus instrumentos de producción y de consumo, y a lograr lo que los antropólogos llaman un "Fondo Ceremonial" es decir tener recursos que les permitan cumplir con sus obligaciones sociales en la comunidad.

En el contexto de esta Mesa Redonda el concepto llama la atención de políticos y planificadores al hecho de que la economía campesina está estructurada en torno a la familia como unidad de producción y de consumo, lo que es ampliamente reconocido, pero fundamentalmente a que las actividades de los distintos miembros están relacionadas entre sí de tal manera que no es posible explicar el comportamiento de uno sin tomar en cuenta el de los otros. Al mismo tiempo, el concepto enfatiza que el objetivo perseguido por el conjunto de actividades de los miembros de la familia es primeramente su propia sobrevivencia física y su reproducción a los niveles considerados normales en el grupo social de que forma parte. Para cumplir con ese objetivo mínimo las familias aplican ciertas pautas reproductivas (edad en que comienzan las uniones, número y espaciamiento de los hijos), distribuyen el tiempo cotidiano de sus miembros entre distintas actividades, desarrollan normas acerca de quién, cómo y para qué maneja los ingresos familiares, etc..

Dicho de otra manera, el concepto estrategia de sobrevivencia acepta como un hecho que las economías campesinas se mueven más orientadas por una racionalidad que procura minimizar los riesgos que por otra maximizadora de los beneficios. La minimización de los riesgos quiere decir que la familia no puede arriesgarse a desaparecer como tal, aunque esto pueda ser la consecuencia inevitable de tendencias estructurales que escapan a su control.

Si bien las estrategias de sobrevivencia llevan necesariamente a centrar el análisis en la forma como se interrelacionan las actividades de los distintos miembros de la familia hacia la mantención de sus niveles normales de vida, ellas no pueden ser entendidas separadas de su contexto sociocultural. Tres son los aspectos de ese contexto que interesa destacar aquí. El primero está constituido por las otras familias campesinas que integran la comunidad de que forma parte la familia analizada o que reside en su misma localidad. Las relaciones de reciprocidad, intercambio y ayuda mutua entre los miembros de una misma localidad o comunidad no sólo contribuyen a que cada familia pueda sobrevivir sino que crean restricciones para el uso del tiempo en otras actividades y afectan la división sexual del trabajo al interior de las familias.

El segundo aspecto contextual a considerar son las relaciones de dominación-explotación con otras clases sociales en que se encuentran envueltos los campesinos. El análisis de las estrategias de sobrevivencia campesinas obliga a examinar las formas concretas como interactúan y se relacionan los campesinos como grupo social con los empresarios agrícolas, con los financistas, con comerciantes e intermediarios de distinto tipo e incluso con los trabajadores agrícolas asalariados permanentes. Esas relaciones afectan el grado en que los campesinos en general y las familias campesinas en particular logran controlar sus medios de producción y retener un excedente; son ellas también las que determinan en gran parte el uso que hacen las familias campesinas de su fuerza de trabajo familiar.

Por último y en íntima relación con los aspectos anteriores, las estrategias de sobrevivencia sólo adquieren sentido dentro de un sistema cultural o subcultural determinado.

Frente a la incapacidad que demuestran muchas veces los análisis de costo-beneficio en términos estrictamente monetarios para explicar el comportamiento real de las economías campesinas suele intentarse un cambio de las motivaciones y las actitudes individuales a fin de hacer surgir criterios de racionalidad más acordes con los supuestos por los modelos económicos. Sin embargo, las decisiones que adopta cada familia como parte de su estrategia de sobrevivencia son normalmente la aplicación a situaciones específicas de pautas o normas de conducta que forman parte de la cultura o subcultura en que se encuentran insertas las familias. Las decisiones familiares que se ajustan a esas pautas tienen un carácter rutinario y no reflejan realmente una consideración de alternativas para lograr un determinado objetivo que vayan más allá del rango de opciones culturalmente permitido. En este sentido puede decirse que la racionalidad está más en la cultura que en las familias individualmente consideradas.

Al subrayar la integración de las motivaciones, creencias y actitudes de los individuos y las familias, así como sus comportamientos efectivos a patrones culturales, no se está pretendiendo afirmar un cierto

determinismo cultural, por lo demás históricamente refutado, sino llamar la atención a ciertos condicionamientos del comportamiento que permiten explicar los aparentemente irracionales rechazos de políticas y programas que tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población campesina en general y de las mujeres en particular. De las breves consideraciones anteriores se desprende, en efecto, que mientras más integrable sea una innovación al sistema cultural vigente sin tener que modificarlo en aspectos substanciales, más fácilmente será aceptado por los miembros de la comunidad o localidad que se pretende favorecer. Dicho de otra manera, mientras la innovación sea vista como un medio para lograr más eficaz y eficientemente las motivaciones individuales enraizadas en la cultura, menor esfuerzo se requerirá para su aceptación.

Las disquisiciones anteriores sirven para destacar algunos aspectos que a veces se tiende a olvidar cuando se trata de introducir cambios que permitan una mayor y mejor integración de la mujer al desarrollo rural y, más específicamente, a la producción de alimentos. En efecto, por un lado ellas obligan a considerar las repercusiones que tiene el cambio en las actividades de uno de los miembros de la familia sobre las de todos los otros. Por otro lado, ellas sacan el debate de las estrategias de sobrevivencia familiares en las economías campesinas del ámbito de las discusiones sobre el comportamiento racional o no del campesino individualmente considerado, para ver a esas economías y a las distintas unidades que las componen en un proceso de permanente adaptación cultural a un contexto cambiante. En tercer lugar, ellas llaman la atención a los condicionamientos derivados de la posición que ocupan los campesinos en la estructura social y de clases.

Desde un punto de vista práctico, resulta evidente, por un lado, que las políticas y los programas agropecuarios dirigidos a los hombres jefes de hogar sólo excepcionalmente toman en cuenta las consecuencias que ellos tendrán sobre el rol de la mujer. Por otro lado, no siempre los programas especialmente dirigidos a las mujeres prestan debida atención a cómo ellos en sí mismos llevan a cambios en el uso del tiempo femenino que afecta al uso de los otros miembros del hogar y cómo conducen a modificaciones en el rol asignado a las mujeres que obligan a una redefinición total de roles al interior del hogar, provocando así reacciones negativas de los otros miembros y especialmente del marido.

Igualmente, llamar la atención a las relaciones existentes entre las decisiones individuales y familiares y las pautas culturales vigentes en la localidad o comunidad lleva no sólo a la siempre recomendada y poco aplicada advertencia de que las políticas y los programas tomen en cuenta esas pautas, sino también a que al pretender cambiar una de ellas se considere los afectos que producirá el cambio en otras y, finalmente, a procurar que las políticas busquen en cuanto sea posible proporcionar los medios para lograr más eficaz y eficientemente metas culturalmente aceptadas en vez de intentar modificarlas drásticamente. Más concretamente en relación con nuestro tema, la relación estrategias

de supervivencia-pautas culturales obliga a mirar el papel y las actividades de la mujer en la economía campesina como algo que cada familia individualmente considerada va a mantener inmodificado o va a modificar parcial o totalmente en la medida en que una u otra alternativa sea o pase a ser culturalmente legítima, es decir, en cuanto ella se ajuste a la división sexual de roles y del trabajo que la comunidad está en ese momento aceptando.

Por último el hecho de que las estrategias familiares de supervivencia estén condicionadas por las características de la estructura social en que se encuentran insertos los campesinos, así como por las relaciones que ellos mantienen con otras clases, nos advierte que el papel que juegan las mujeres en esas estrategias, y más concretamente la intensidad y naturaleza de sus actividades productivas, van a depender de los cambios producidos en esa estructura sea por procesos seculares de largo plazo, sea a consecuencia de intervenciones gubernamentales.

1. La estructura de la vida cotidiana y la división sexual del trabajo en las economías campesinas

Una de las formas como se especifica la estrategia de supervivencia campesina es a través de las pautas de uso del tiempo cotidiano por los diversos miembros del hogar. Plantear este tema es preguntarse quién hace qué cosas durante cuanto tiempo, lo que a su vez supone tener algún esquema clasificatorio que nos permita agrupar la multiplicidad de actividades cotidianas en categorías significativas para los propósitos perseguidos.

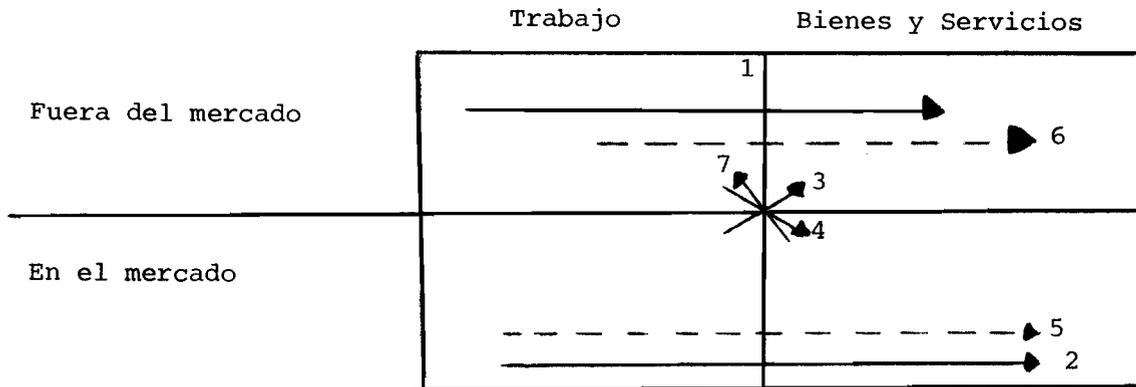
Un esquema simple, pero rico en potencialidades analíticas, es el que considera que la vida cotidiana de una familia y de cada uno de sus miembros transcurre entre:

- (a) trabajos remunerados que implican una participación en el mercado de trabajo;
- (b) actividades económicas fuera del mercado de trabajo;
- (c) actividades no directamente económicas: juegos, educación, actividades culturales, visitas, etc.; y
- (d) tiempo de reposo. 32/

Aunque un análisis de las actividades familiares hace necesario tomar en cuenta todos los tipos anteriores, es conveniente para nuestros propósitos distinguir más finamente dentro de las dos primeras categorías, es decir, dentro de las actividades económicas.

32/ El esquema ha sido propuesto por Ignacy Sachs para analizar los tiempos-espacios del desarrollo. Véase de este autor "Les Temps-Espaces du Developpment", Diogène, N° 112, octubre-diciembre de 1980.

Para esto y siguiendo una vez más a Sachs 33/, tiene ventajas utilizar como criterios clasificatorios si la actividad forma parte del mercado de trabajo y si produce bienes para el mercado o si falta alguna o ambas de estas características. Gráficamente esto puede ser expresado de la siguiente manera:



El primero de esos tipos incluye tanto las actividades domésticas de mantención del hogar como la agricultura de subsistencia. El segundo es el polo opuesto, es decir, actividades que se efectúan dentro del mercado de trabajo y cuyos productos son intercambiados en el mercado. El tercero de los tipos está constituido por actividades que se desarrollan dentro del mercado de trabajo pero que producen bienes y servicios que no se transan en el mercado. Este es el caso de los servicios públicos. Se los incluye aquí porque aún cuando ellos provienen de actividades desarrolladas fuera del hogar y generalmente sin participación de miembros de familias campesinas, afectan de manera importante el desempeño de las otras actividades.

El cuarto de los tipos que permite distinguir el gráfico está constituido por la producción de las unidades campesinas que se vende en el mercado, trátase de productos agrícolas, artesanías o servicios comerciales.

El quinto de los tipos corresponde a actividades realizadas en lo que se llama los mercados negros o ilegales, mientras que el sexto incluye a todas las actividades que suponen relaciones de reciprocidad e intercambio

33/ Ignacy Sachs, "La Crise, le Progres Technique et L'economie Cachée", Communication préparée pour la Conference Internationale sur "L'economie Cachée, Conflits Sociaux et L'avenir des Sociétés Industrielles", 25-28 noviembre de 1982.

de bienes y servicios sin que medie una transacción monetaria. Por último, el séptimo tipo lo conforman actividades realizadas dentro de la unidad doméstica utilizando bienes durables que se adquieren en el mercado.

Las economías campesinas se definen, en general, por el predominio que en ellas tienen las actividades de los tipos 1 y 4 y en algunos casos las del tipo 6 aunque, como ya se ha dicho y volveremos a mencionar más adelante, la producción de bienes y servicios por un salario es una actividad a la que los hogares campesinos se ven cada vez más necesitados de recurrir.

El esquema anterior incluye dentro de las actividades a que se dedican algunos hogares aquellas de carácter clandestino o ilegal. Aunque su mismo carácter hace difícil pesquisar su real importancia en cuanto a generadoras de ingreso, a quién de los miembros se dedica a ellas y por cuánto tiempo, antecedentes aislados indican que son muy importantes en muchas regiones de América Latina.

La importancia relativa de las actividades de uno u otro tipo tanto en cuanto al tiempo que dedican a ellas los diversos miembros de la familia como en cuanto a la proporción del ingreso total familiar que se origina en ellas es, por supuesto, variable en función de las características y los cambios que experimenta el contexto en que se insertan las familias. Frente a la fragmentación que han experimentado las unidades campesinas de producción, uno de los componentes más importantes de las estrategias de sobrevivencia que han adoptado los hogares campesinos es la diversificación de sus actividades generadoras de ingreso. En algunos casos esto se logra mediante artesanías y actividades comerciales realizadas por los miembros del hogar, generalmente las mujeres. Aunque ellas tienden a ser vistas como complementarias de las agrícolas, hay casos en los cuales son las que aportan la mayor proporción del ingreso familiar. En la Sierra ecuatoriana, por ejemplo, el 81% del ingreso de las familias con predios menores a 1 hectárea no proviene de la producción agrícola. Aunque la proporción del ingreso generado por la agricultura es bastante mayor en la costa de ese país aún en ese caso no alcanza a llegar al tercio del ingreso familiar total 34/ (Véase Cuadro 5).

En otras palabras, las actividades del tipo 4 de nuestra clasificación anterior pasan a ser más definitorias de la base económica real de las familias campesinas más pobres que las propiamente agrícolas.

34/ Ecuador, Ministerio de Agricultura y Ganadería. Programa Nacional de Regionalización, Diagnóstico socioeconómico del medio rural ecuatoriano: ingresos Documento N° 7 Quito, noviembre de 1978.

Cuadro 5

ECUADOR: COMPOSICION DEL INGRESO NETO SEGUN EL TAMAÑO DE LAS
UNIDADES AGRICOLAS

(En porcentajes)

	Tamaño de las unidades agrícolas (en hectáreas)					
	Hasta 1	1a2	2a5	5a10	10a20	20a50
1. Sierra						
Ingreso neto agropecuario <u>a/</u>	19.0	43.7	62.5	70.5	71.1	74.9
Venta de artesanías	3.5	2.0	0.6	1.1	0.1	1.2
Productos recibidos en pago	0.5	1.1	0.6	0.4	1.7	1.0
Actividades comerciales	5.9	4.1	4.0	5.0	5.9	3.9
Transferencia y créditos	17.2	3.9	5.9	10.4	11.9	14.1
Salarios:						
Agrícolas	20.2	22.9	14.3	6.1	3.3	2.0
No agrícolas	33.6	22.2	12.0	6.4	6.0	2.9
Total ingresos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2. Costa						
Ingreso neto agropecuario <u>a/</u>	31.9	54.8	66.9	75.5	80.5	79.7
Venta de artesanías	4.4	0.5	0.5	0.2	0.1	0.5
Productos recibidos en pago	0.8	0.4	0.7	0.2	0.2	0.7
Actividades comerciales	8.4	3.2	3.8	4.1	3.0	1.4
Transferencia y créditos	1.9	4.8	3.3	4.5	7.3	11.7
Salarios:						
Agrícolas	35.2	27.3	17.8	8.4	5.2	1.5
No agrícolas	17.4	9.0	6.9	7.0	3.6	4.5
Total ingresos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente : Ministerio de Agricultura y Ganadería, Programa Nacional de Regionalización (O.R.S.T.O.M.), "Diagnóstico socioeconómico del medio rural ecuatoriano : Ingresos", Documento N° 7, Quito, noviembre de 1978, Cuadro elaborado por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

a/ Valor de producción menos gastos en dinero o en especies sin considerar el costo de la mano de obra familiar.

Por otro lado, la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios de la unidad económica campesina, otra fuente importante de ingresos para las familias campesinas, depende de una serie de factores que escapan al control de los interesados, tales como las condiciones agroecológicas, el tamaño de las familias y el acceso a los mercados. Se vende una mayor proporción en el mercado cuando las condiciones agroecológicas permiten cultivos que no se utilizan para el consumo directo del productor y su familia inmediata (café, cocoa, frutas, etc.). Al contrario, en regiones como el Altiplano andino en donde la cebada, el trigo, la quinoa, las papas y el maíz son los principales productos, no se vende más del 25% de la producción agrícola en el mercado. Por otro lado, mientras menor es el tamaño de la familia mayor es la proporción de la producción campesina vendida en el mercado.

Cabe, sin embargo, pocas dudas en este momento, de que la forma más común de diversificar las actividades y aumentar el ingreso de los hogares campesinos es mediante el trabajo asalariado de temporada para las empresas agrícolas capitalistas, o en actividades no agrícolas, ya sea del jefe del hogar, ya de él y de otros miembros de la familia. Para volver al caso ecuatoriano, tanto en la sierra como en la costa más de la mitad del ingreso familiar se origina en la venta de fuerza de trabajo en la agricultura o en otras actividades no agrícolas. 35/ En Paraguay, más del 38% del ingreso neto familiar en las unidades con menos de 5 hectáreas proviene del empleo extrapredial. 36/

Esas actividades extraprediales implican muchas veces la migración temporal de uno o más miembros de la familia.

De lo anterior se desprende una relación inversa entre el tamaño del predio y el grado de diversificación de la actividad económica familiar. La relación entre esa diversificación y el tamaño familiar no es tan clara porque por un lado un tamaño menor permite vender en el mercado una mayor proporción de la producción, pero por otro lado una mayor cantidad de fuerza de trabajo familiar permite desempeñar un mayor número de actividades. La consideración de la etapa del ciclo familiar en que se encuentra la familia pasa a ser crucial en este punto.

35/ Las generalizaciones anteriores son tentativas y se apoyan en los estudios presentados al Seminario Regional sobre Políticas Agrarias y Sobrevivencia Campesina que organizara la CEPAL en Quito, Ecuador, entre el 23 y el 26 de marzo de 1982.

36/ Pérez, S., Información acerca de los beneficiarios y sistema rural de extensión en Paraguay, Santiago de Chile, FAO, RLA/70/037, mayo-junio de 1980

2. Estrategias de sobrevivencia y división sexual del trabajo

Los antecedentes anteriores permiten tener una idea más realista de la importancia relativa que tienen las distintas actividades en que transcurre la vida cotidiana de las familias campesinas latinoamericanas. Preciso es introducir ahora la división sexual del trabajo y de los roles a fin de avanzar hacia una especificación de cómo la mujer participa en tales actividades y de los factores que afectan esa participación.

Hay en este momento suficiente evidencia histórica y comparativa como para poder afirmar con cierta seguridad que la participación de la mujer en las actividades productivas está condicionada fuertemente por su rol de madre. La afirmación puede parecer obvia; sin embargo, una abundante literatura en el campo de los estudios de fecundidad postula lo contrario, vale decir, que el número de hijos que tiene una mujer está afectado por su experiencia laboral y que una mayor incompatibilidad entre el rol de madre y de trabajadora lleva a un menor número de hijos. Sin negar la existencia de esa relación, especialmente en los medios urbanos, se está afirmando aquí que la mayor dedicación de las mujeres a algunas actividades se debe a que al desempeñarlas no se produce un conflicto entre los roles de madre y de trabajadora, es decir, que la presencia o no de hijos y la etapa del ciclo familiar condiciona el tipo de trabajo que la mujer campesina realiza.

La necesidad de mantener el papel de la mujer en la reproducción física de la familia explica en gran parte la presencia de una división sexual del trabajo que lleva a que las mujeres casadas desempeñen preferentemente actividades correspondientes al primero y al cuarto de los tipos que se distinguiera más arriba, mientras que son los hombres y las mujeres solteras quienes preferentemente realizan labores que requieren una mayor movilidad física respecto del hogar. Si bien en general este tipo de labores son trabajos asalariados y no de autoconsumo, es necesario recordar a este respecto que no siempre la unidad de producción y de consumo coincide en las economías campesinas. Esto ocurre cuando por razones históricas el lugar de residencia está apartado de la unidad productiva o cuando el predio está dividido en distintas parcelas apartadas unas de otras. 37/

En esas circunstancias también se ve afectada la posibilidad de que las madres de hijos pequeños participen en actividades económicas de autoconsumo.

La siguiente descripción de la división sexual del trabajo prevalente en Oaxaca, México ilustra uno de los patrones típicos de la región:

37/ Sobre este punto véase Deere, Carmen D. y Magdalena León de Leal, "Measuring Rural Women's Work and Class Position" en Studies in Family Planning, Vol 10, N°s. 11-12, noviembre-diciembre de 1979.

"Dentro de la aldea, así como en toda el área, había una división sexual del trabajo que todos podían describir sin dudar. Las mujeres no trabajan en el campo, excepto durante la cosecha o cuando sus hombres necesitan ayuda; ellas recogen el agua y la leña, desempeñan todo tipo de labores de mantención del hogar, cuidan a los niños y a los ancianos, se preocupan de los animales de la familia y preparan la comida. Los hombres, por otro lado, trabajan en el campo pero no recolectan ni el agua ni la leña (a menos que no lo puedan hacer sus mujeres por alguna razón), no mantienen diariamente la casa, ni cocinan ni lavan ropa". 38/

Sin embargo, aún cuando la búsqueda de la compatibilidad entre el rol de madre y de trabajadora es una constante universal, no en todas partes se encuentra un patrón tan claramente definido como el descrito por Young. Estudios realizados en Chile y en el Perú, por ejemplo, dan cuenta de un patrón mucho más cercano al mexicano en el primero que en el segundo de esos países. 39/

En Jamaica, debido a los bajos salarios pagados por las plantaciones que provocaron una masiva fuga de los hombres de las actividades agrícolas, nunca se constituyó un proletariado rural masculino estable, lo que junto con reforzar el carácter laxo de la estructura familiar jamaicana, forzó a las mujeres a tener que soportar la mayor parte de las responsabilidades del hogar, puso sobre ellas el peso de ser las jefas del hogar y las dejó sin la presencia de una ayuda masculina estable. Todo esto ha conducido a una división sexual del trabajo bastante más floja que en otras sociedades. 40/

En Colombia la división sexual del trabajo es más flexible en las zonas donde predomina la agricultura capitalista que en las de minifundios tradicionales. 41/

Por otro lado, aunque la división sexual del trabajo es una parte muy importante de la división social de roles entre los sexos, puede que las pautas que rigen la primera no se apliquen en toda su extensión

38/ Young. K., Modes of Appropriation and the Sexual Division of Labour citado por Lourdes Benería en Reproduction, Production and the Sexual Division of Labour, Geneva: World Employment Programme Research, ILO, Working Paper, July 1978, pág. 10.

39/ CEPAL, Estudio preliminar de la condición y participación económica de la mujer en el Perú rural, Santiago de Chile, 1981, E/CEPAL/R.245 y Academia de Humanismo Cristiano, Grupo de Investigaciones Agrarias, ... Y las mujeres también trabajan, Santiago de Chile, 1983.

40/ Véase Lourdes Benería, Reproduction.... opus cit.

41/ Magdalena León de Leal, Mujer y Capitalismo Agrario... opus cit.

a la segunda. Por ejemplo, puede coincidir una amplia aceptación de la participación directa de la mujer en la producción de alimentos con una posición de subordinación o un rechazo a la participación de la mujer en organizaciones de productores o en cooperativas. Esta aparente inconsistencia en las normas aplicables a las mujeres, explicable probablemente por las relaciones de poder y de status vigente en la sociedad en cuestión, no puede dejar de ser tomada en cuenta en los esfuerzos por integrar más plenamente a la mujer a los beneficios del desarrollo rural.

Los distintos patrones de división sexual del trabajo varían en la medida en que se espera que la mujer campesina participe regular y directamente en la producción de alimentos, desde aquellos en que sólo le asignan una función supletoria frente a los hombres, a los otros en que ella tiene prácticamente toda la responsabilidad. Sin embargo, cualquiera que sea el patrón vigente, ella siempre hace contribuciones indirectas a esa producción liberando fuerza de trabajo masculina al hacerse cargo de actividades domésticas que requieren a veces considerable esfuerzo físico y que de no hacerlas ella debería enfrentarlas el hombre.

3. Factores que afectan la división sexual del trabajo

La división sexual de trabajo y de roles forman parte de la cultura de una sociedad y, como todas las pautas culturales, van adaptándose con mayor o menor rapidez a las transformaciones económicas y sociales. Sería por eso, un error examinar el papel que en esa división sexual del trabajo se atribuye a la mujer sin tomar en cuenta sus aspectos dinámicos.

La introducción de una perspectiva dinámica para el análisis de este tema requiere examinar el problema desde dos ángulos complementarios: los cambios tanto económicos como sociales que afectan a ambos sexos y aquellos que tienen más impacto sobre la división sexual de los roles en el seno de los hogares, facilitando u obstaculizando el desempeño de roles tradicionales e imponiendo roles nuevos.

Sería redundante repetir aquí los análisis que se han hecho recientemente sobre los cambios en las estructuras y los modos de producción agrarias así como sobre las transformaciones que ha experimentado la sociedad rural en su conjunto. 42/

Basta con mencionar aquí que la expansión de la agricultura capitalista hacia áreas de agricultura de subsistencia, la introducción de nuevos productos para el mercado internacional, la creciente urbanización de los países y los consiguientes cambios en los estilos de vida tanto en la población urbana como en la rural, los programas y las políticas de

42/ Véase, por ejemplo, FAO Agricultura hacia el año 2000: los problemas y las opciones de América Latina, Roma, febrero 1981.

desarrollo rural y agrícola impulsados por algunos gobiernos, etc., han conducido a nuevos patrones de contratación de mano de obra en los cuales se prefiere reemplazar a trabajadores permanentes por asalariados, a una mayor fragmentación de las unidades económicas campesinas, probablemente a una mayor heterogeneidad económica y social en las áreas rurales, pero también a ampliar la incorporación de la economía campesina al mercado, al aumento en los niveles educacionales (especialmente de los hombres), a la mayor exposición a los medios de comunicación y a la adquisición de bienes de consumo durables para el hogar.

En la medida en que los cambios reseñados en el párrafo anterior y otros que a ellos se pueden agregar llevan a dar un peso distinto del tradicional a las actividades económicas que se realizan por los miembros de las familias campesinas, en que afectan los recursos a su disposición y en que cambian las modificaciones y aspiraciones de sus miembros, están inevitablemente modificando o introduciendo presiones por cambios en la división sexual de esas familias.

Los estudios realizados en la región sobre los factores que condicionan el trabajo de la mujer confirman lo anterior. Aunque en la práctica todos ellos están íntimamente interrelacionados, para fines analíticos tiene ventajas distinguir entre factores que afectan directamente la intensidad y el tipo de trabajos asumidos por la mujer y los que actúan indirectamente al aumentar o disminuir la compatibilidad o incompatibilidad entre los papeles de madre y trabajadora.

A. Factores que afectan directamente el trabajo de la mujer

Si bien las investigaciones realizadas en la región no cubren de ninguna manera toda la diversa gama de situaciones que se puede encontrar en la región, ellas han permitido identificar los siguientes factores como los que más directamente afectan el tiempo que dedica la mujer a actividades productivas y el tipo de actividades que realiza:

a) El tamaño de la propiedad y la capacidad de producir excedentes de la unidad campesina

En general, cuanto más pobre es la familia mayor es la participación de la mujer en actividades productivas dentro de la propiedad. En Colombia, por ejemplo, la mayor participación de la mujer se encuentra en las propiedades entre 1 y 10 há., disminuyendo considerablemente en las de mayor tamaño. Igualmente, en Perú más del 90% de las mujeres campesinas en propiedades de menos de 10 há. trabajan en todas las actividades agrícolas de cultivo, tales como maíz, frejol, arvejas, etc., pero ese porcentaje baja al 61% cuando la propiedad sube de 10 há. 43/.

La relación inversa entre tamaño de la propiedad y trabajo de la mujer en la parcela familiar se explica porque el hombre recurre a

43/ Carmen Diana Deere, La división por sexo del trabajo.... opus cit., págs. 9-23.

contratar su fuerza de trabajo cuando el volumen de la producción familiar no permite satisfacer las necesidades del hogar, cediendo a la mujer la responsabilidad de las labores agrícolas en la propiedad. En otras palabras, la mayor o menor participación de la mujer en actividades agrícolas en la parcela está ligada en los estratos campesinos pobres a que exista un excedente de fuerza de trabajo masculino en el hogar que pueda venderse como trabajo asalariado.

La regla general enunciada más arriba no se aplica en las familias que tienen un tamaño de propiedad que no justifica su trabajo agrícola. Estas familias se encuentran en el punto de quiebre entre la economía campesina y lo que podría llamarse el sector proletario agrícola. En estos casos no sólo la intensidad del trabajo agrícola femenino es menor sino también el de la familia como un todo. 44/

La participación de la mujer en la unidad familiar, diferencial según el tamaño de la propiedad, también tiene lugar en relación al trabajo asalariado. La mujer trabaja como asalariada sólo cuando las necesidades económicas familiares lo hacen indispensable para la sobrevivencia.

Por otro lado, cuando la unidad económica campesina produce un excedente que permite contratar mano de obra asalariada, la mujer no sólo participa menos sino que pasa a realizar tareas que requieren menos esfuerzo físico y aparecen más ligadas al rol doméstico de la mujer, como preparar comida a jornaleros, etc..

b) La forma predominante de organización de la producción

Los estudios llevados a cabo en la región han puesto de manifiesto la importancia que tienen las formas de organizar la producción sobre la intensidad y la naturaleza del trabajo femenino en la agricultura. A diferencia de lo que se suele creer, esos estudios han demostrado que esas formas tienen preeminencia sobre el tipo de cultivo en cuanto a determinante de la actividad femenina. Especialmente importante en este punto es el grado que ha alcanzado el desarrollo de la agricultura capitalista en la zona o región bajo estudio. Algunos ejemplos sacados de la investigación realizada sirven para fundamentar este aserto.

En Colombia al analizar la participación de la mujer en la producción cafetalera, se observa que en las zonas donde se hicieron grandes

44/ Véase Lilian Motta de Correa, Transformación de la unidad doméstica y el trabajo de la mujer campesina en una zona de avanzado desarrollo capitalista, en Mujer y Capitalismo Agrario ... opus cit. pág. 156 ver otro ejemplo en Ximena Aranda, Participación de la mujer ... opus cit. pág. 73.

inversiones, el trabajo en general se organiza bajo formas asalariadas y la mujer participa como jornalera en el cuidado de almácigos, la limpia de los cafetos y en su cosecha. En cambio, en zonas de pequeña propiedad parcelaria la producción del café se realiza con la fuerza de trabajo familiar. En estos casos, la mujer participa en todas las etapas de la producción en calidad de familiar no remunerado. 45/

En Chile se observa una intensidad distinta de participación de la mujer campesina en las tareas frutícolas según las características de cada área estudiada. En la zona de mayor desarrollo capitalista la participación de la mujer es más alta, siendo la localización de la unidad campesina en un área de mayor o menor grado de expansión capitalista un factor determinante en la actitud de la mujer frente al trabajo. 46/

Desde la perspectiva opuesta, un análisis en zonas de minifundio en la costa del Perú con producción para el autoconsumo, a las que por lo general se les atribuye la función de proveer fuerza de trabajo, llega a una conclusión complementaria al observar que en esos lugares la mujer no sustituye al hombre en la producción de la parcela aún cuando éste deba asalariarse o migrar temporalmente. 47/

Aparentemente existirían relaciones entre formas históricas de organización de la producción agrícola y patrones culturales respecto al trabajo de la mujer, observándose en algunas áreas de desarrollo capitalista un debilitamiento de la concepción patriarcal y un cambio de actitud tanto en los hombres como entre las mujeres hacia el trabajo femenino. A este factor cultural-psicológico viene a agregarse la mayor intensidad de los cultivos asociados a la explotación capitalista, lo que aumenta la demanda de fuerza de trabajo y, por consiguiente, las oportunidades de trabajo para las mujeres, sea en las empresas capitalistas, sea en reemplazar a los hombres en la unidad familiar.

Otro factor asociado a la penetración del capitalismo en la agricultura, pero que afecta en forma opuesta al trabajo de la mujer, es la mecanización de los cultivos. La introducción de maquinarias para la producción, que ha restringido la participación laboral a ciertas etapas del ciclo agrícola, ha tenido efectos especialmente significativos en el trabajo de la mujer en cultivos como el arroz, donde ella tradicionalmente ha participado en forma intensiva.

45/ Diana Mediano, La mujer en la región cafetera del Suroeste en *Mujer y Capitalismo Agrario... opus cit.*, pág. 53.

46/ M. Soledad Lago y Carlota Olavarría, La mujer campesina... opus cit., pág. 198.

47/ Carmen Diana Deere, Informe Preliminar sobre el estudio de la Sierra Peruana, febrero, 1976.

Debe agregarse a lo anterior que, de acuerdo a los estudios disponibles, en la medida en que se hace más difícil el acceso a o la mantención de la tierra en propiedad o usufructo y que se amplía el mercado de trabajo, las nuevas oportunidades son copadas por los hombres, quedando la mujer relegada al papel de fuerza de trabajo de reserva. Sin embargo, la introducción de empresas procesadoras (tabaco) o de transformación (algodón, molinos de arroz, etc.) abre nuevas oportunidades de trabajo asalariado, los que son copados generalmente por mujeres, aún cuando la actividad se haya transferido del hogar a la empresa (tabaco). Muchas veces las nuevas posibilidades de ocupación que acompañan a este proceso implican el abandono de la actividad agrícola de la mujer y su incorporación a la actividad de servicios o industrial. Si esta nueva forma de incorporación a la actividad económica no es producto de la migración de la mujer a áreas urbanas y corresponde a oportunidades dentro de la misma zona de residencia, en el caso de los servicios se trata por lo general de ocupaciones que se crean en los centros urbanos próximos a las áreas de desarrollo agrícola y probablemente asociadas a éste; en el caso de las actividades industriales se trata de la instalación de empresas de transformación en zonas cercanas a la producción de su materia prima que aprovechan, además, la fuerza de trabajo de reserva que existe en ellas.

De esta forma el impacto más evidente del desarrollo capitalista en el trabajo de la mujer es su proletarización. No obstante, este proceso ha utilizado en la región distintos mecanismos para su expansión los que, según antecedentes disponibles, habrían tenido un efecto diferente en el trabajo de la mujer.

Una de las características del capitalismo en la actividad agrícola es su tendencia a contar con tierra libre para la producción directa. La propiedad en usufructo entonces desaparecería, disminuyéndose o eliminándose la disposición de tierra familiar para la producción. Para anular este impacto sobre el ingreso familiar, el hombre se ve forzado a vender su fuerza de trabajo. Por su parte, la mujer, si la familia sigue contando con una vivienda en el área rural, dependiendo del tamaño de esa propiedad se dedicará a la producción familiar, combinará ésta con trabajo temporal o se proletizará totalmente. En tanto, cuando la expansión del capitalismo se ha enfrentado a situaciones de escasez de fuerza de trabajo o la requiere en forma demasiado intensiva, para asegurarla ha recurrido a la aparcería. Este sistema, para los efectos del trabajo de la mujer como familiar no remunerado, reemplaza al de la tierra en usufructo abriéndole nuevas oportunidades. En el sistema de aparcería la responsabilidad de la producción recae en la familia; la que recibe como retribución por su trabajo un porcentaje de la cosecha. Este es el sistema que más se utiliza en el cultivo del tabaco y el café.

En suma, los antecedentes disponibles indican que los efectos del desarrollo capitalista en el trabajo de la mujer son muy complejos. Por un lado afectan directamente las oportunidades de trabajo de la mujer al alterar los patrones de producción agrícola y, por otro, su efecto es indirecto al modificar las alternativas de ocupación de otros miembros de la familia. No obstante la complejidad de sus efectos, los

cambios que este proceso genera en la intensidad y modalidad de trabajo de la mujer han resultado ser empíricamente de más importancia que factores tales como la edad, el número de hijos, la educación, etc.. 48/

c) La formas de contratación de la mano de obra

Aunque muy ligada a ellas, es éste un punto que tiene cierta independencia relativa respecto a las formas de organización de la producción agrícola, tomadas en forma genérica. Si bien la información existente no es muy sistemática, permite sostener que, así como para la mujer es más fácil incorporarse al trabajo productivo cuando éste se realiza dentro de la unidad familiar, así también parece serlo cuando la responsabilidad del trabajo se asume familiarmente. Formas contractuales como la aparcería, la mediería y el trabajo a "destape" o por tarea realizada aumentan, de acuerdo a la experiencia regional, la participación de la mujer en la actividad agrícola.

d) Características legales o institucionales de los programas gubernamentales

En la medida en que los programas gubernamentales de desarrollo rural y agrícola producen cambios en la forma como se distribuyen y asignan los recursos productivos o en que cambian el contexto político o sociocultural en que se desarrollan las actividades agrícolas, ellos van a producir también, sea directa o indirectamente, cambios en la intensidad y la naturaleza del trabajo femenino. A ellos vienen a agregarse los que produce (u obstaculiza que se produzca) el contenido legal mismo de las intervenciones gubernamentales y las formas institucionales que ellos adoptan o incorporan. A este respecto las concepciones explícitas o implícitas sobre el rol de cada sexo y la consecuente inclusión o exclusión de la mujer de la participación en cooperativas y empresas comunitarias o en políticas de crédito, así como las formas contractuales que regulan las modalidades bajo las cuales se realiza el trabajo (salario, aparcería, horario, lugar de trabajo, etc.) son particularmente importantes. Hay además al menos un estudio que, al comparar distintas áreas de reforma agraria en Chile, constató que cuando ésta se ha realizado acompañada con apoyo estatal en crédito, obras de infraestructura, capacitación y asistencia técnica, la participación de las mujeres en la producción agrícola ha sido alta. Al contrario, ellas no se incorporan a la producción en aquellas zonas donde la expropiación fué rápida, intensiva y sin tanto apoyo. 49/

48/ M. Soledad Lago y Carlota Olavarría, La mujer campesina... op.cit., pág. 198.

49/ Lago y Olavarría, Ibíd, pág. 184.

e) El crecimiento de la población y las migraciones

Por último, aunque generalmente ellos operan más bien indirecta que directamente, hay factores demográficos que también afectan la intensidad y naturaleza de la participación de la mujer en actividades económicas. Si bien las fuentes disponibles de datos no permiten medir directamente los componentes del crecimiento de la población campesina propiamente tal, caben pocas dudas de que su tasa anual de crecimiento es más lenta que la de la población nacional en su conjunto y que la de la mayor parte de los otros grupos sociales. Este crecimiento más lento se debe, ciertamente, no a una menor fecundidad sino a la emigración y a muy altas tasas de mortalidad. Sin embargo, a diferencia de lo que solía ocurrir en el pasado, el crecimiento es ahora constante y sostenido. La abolición de formas semi-serviles de trabajo así como las campañas gubernamentales de control de enfermedades epidémicas han contribuido a disminuir la incidencia de las enfermedades contagiosas, mientras que el mejoramiento de los sistemas de transporte ha permitido un acceso más fácil a los consultorios médicos en casos de enfermedad grave. Aunque lento, el crecimiento de la población campesina, sea en zonas en que se encuentran rodeadas por empresas agrícolas capitalistas, sea en áreas de economía campesina tradicional en donde toda la tierra potencialmente cultivable ya se encuentra bajo cultivo, ha llevado a una pulverización de las propiedades campesinas, afectando así al trabajo de la mujer a través del primero de los factores que se ha mencionado aquí.

Por otro lado, la emigración afecta al trabajo de la mujer de dos maneras. En primer lugar, la emigración internacional permanente o por largos períodos de tiempo de los hombres está directamente relacionada con el número de hogares encabezados por mujeres. En segundo lugar, las nuevas modalidades de contratación de trabajo impuestas por las empresas agrícolas y agroindustriales capitalistas -un pequeño número de trabajadores permanentes y una ampliación temporal de los trabajadores asalariados- coloca directamente sobre los hombros de las mujeres la responsabilidad del manejo de la propiedad familiar mientras dura la ausencia de los hombres.

B. Factores que afectan la compatibilidad entre los papeles de madre y trabajadora

Lo anterior adquiere más precisión cuando se examina cómo algunos de esos procesos anteriores aumentan o disminuyen la incompatibilidad entre el papel de madre y de trabajadora de las mujeres campesinas. Además de la existencia de trabajos que no requieren gran movilidad física para desempeñarlos, el grado de compatibilidad entre esos dos papeles depende del número de hijos, de la etapa del ciclo familiar, de la presencia o no de otras personas que puedan cuidar de los niños durante las ausencias de la madre, de las pautas culturales vigentes acerca de la alimentación y el cuidado de los hijos y del tiempo que gaste la madre en las labores de mantención del hogar.

En muchas áreas rurales de la región se han desarrollado históricamente pautas que tienden a minimizar esa incompatibilidad de roles,

sea porque la mujer se encarga sólo de labores domésticas, de producción para el autoconsumo o comerciales y artesanales en el mismo predio, sea porque los niños acompañan a la madre al lugar de trabajo y ésta es capaz de cargar a los infantes y de trabajar al mismo tiempo, sea porque en el hogar residen otras mujeres adultas (hijas mayores, abuelas) que pueden cuidar de los niños cuando la madre está ausente trabajando o comercializando los productos del predio. Por último, las pautas vigentes acerca del trabajo de los niños contribuyen también a hacer más compatible los papeles de madre y de trabajadora. En efecto, en general en las economías campesinas predominan pautas que permiten una muy temprana incorporación de los niños al trabajo, asumiendo tareas que si no fuere por ellos correspondería a las madres. En este sentido, los niños están también contribuyendo, al menos indirectamente, a la generación de ingresos familiares.

Los estudios que han abordado empíricamente ese tema muestran interesantes resultados. En primer lugar destacan que la ayuda de los hijos menores de 12 años es necesaria para toda mujer campesina. De acuerdo a los datos presentados por uno de ellos, más del 50% de los niños y niñas menores de 7 años realizan oficios domésticos. 50/ En segundo lugar, desde edades tan tempranas ya se inicia una diferenciación de roles por sexo que explica la división que se encuentra posteriormente en edades adultas. Las niñas participan desde más temprano y en mayor proporción en las tareas de ordeña de animales así como en las de pastoreo y, por supuesto, también, en mayor proporción en las actividades domésticas. Por último, en relación al trabajo infantil, una vez más usando la información de Colombia, la más alta participación de niños en tareas agrícolas presenta una asociación inversa con el tamaño de la propiedad, siendo en las propiedades que tiene entre 1 y 10 há. donde se encuentra el mayor número de niños sin educación primaria. 51/

Un análisis del impacto probable de las grandes tendencias en la producción y la organización productiva agrícolas así como en el desarrollo social pone de manifiesto que no todos ellos son favorables a una ampliación de la participación femenina directa en la producción agrícola. En efecto, la disminución del tamaño de las unidades de producción que ha venido ocurriendo en las áreas de economía campesina tradicional y, en muchos casos, también en las unidades campesinas insertas en áreas de economía agrícola comercial ha hecho, como se dijo anteriormente, que las familias campesinas pobres deban acudir cada vez más a trabajos asalariados fuera del predio para poder sobrevivir. Esto implica abandonar el hogar, en el mejor de los casos durante el día pero muchas veces debiendo emigrar temporalmente. Es claro que la presencia de hijos pequeños y la falta de otras mujeres solteras en el hogar, por las razones que se mencionarán en el párrafo siguiente, obstaculizan seriamente la posibilidad de que las madres puedan participar en ese tipo de actividades.

50/ Ingrid Cáceres, La división de trabajo por sexo en la Unidad Campesina minifundista en *Mujer y Capitalismo...* opus cit. pág. 223.

51/ Ibíd.

En tales circunstancias es el reemplazo del marido en las tareas que éste desempeñaba en el predio la contribución principal que puede hacer la mujer a la economía familiar y es a favorecer el cumplimiento de ella que deben orientarse los esfuerzos de los organismos preocupados de integrar más plenamente a la mujer al desarrollo.

Por otro lado, la mayoría de las áreas rurales latinoamericanas se caracteriza por la migración selectiva de mujeres jóvenes y solteras. Esto tiene consecuencias importantes para el tema que aquí nos preocupa. La primera es que en el tramo de edad de los adultos jóvenes que permanecen en las áreas rurales la relación de sexos es favorable a los hombres, lo que tiende a mantener en las áreas de expulsión de población rural un patrón de nupcialidad caracterizado por uniones muy tempranas y casi universales. En contextos con difícil acceso a servicios de planificación familiar la consecuencia es una maternidad temprana y un gran número de hijos. La segunda consecuencia es la ausencia en los hogares que ya se encuentran en etapas más avanzadas del ciclo familiar de hijas que puedan incorporarse a tareas productivas o reemplazar a la madre en la mantención del hogar y el cuidado de los hijos. La emigración selectiva de mujeres adultas jóvenes obstaculiza, por consiguiente, de manera doble la participación en el trabajo productivo de aquéllas que permanecen en los lugares de origen de la migración.

La contrapartida de esas consecuencias negativas para las áreas rurales de la emigración femenina es que la emigración hace disminuir el número de personas que dependen del ingreso de la familia campesina; en muchos casos éste se ve a su vez aumentado por las remesas en dinero o en bienes y especies que hacen los miembros del hogar que han emigrado.

Por otro lado, la ampliación de los servicios educativos a las áreas rurales ha significado que un mayor número de hijos de campesinos tienen la oportunidad de acudir al menos por algunos años a la escuela. Esto hace que los hijos no puedan seguir desempeñando las tareas que antes desempeñaban, las que en los hogares campesinos pobres recaen generalmente en las madres, provocándose un nuevo obstáculo a las posibilidades de incorporación de las mujeres casadas a las labores agrícolas.

Finalmente, debe mencionarse que la influencia de los medios de comunicación de masas y la propaganda comercial sobre alimentos para infantes está llevando a que las madres jóvenes cambien las prácticas culturales relativas a la duración del período de lactancia. Aunque hay grandes variaciones dentro de la región, en muchos países ha predominado un patrón caracterizado por un período largo. Su acortamiento puede, paradójicamente, contribuir a hacer más difícil el desempeño de labores productivas por parte de la mujer. En efecto, si bien el destete más rápido hace posible delegar en otras personas la alimentación de los infantes, la interrupción de la lactancia aumenta el riesgo de embarazo de la mujer, lo que lleva a un mayor número de hijos con un espaciamiento menor en aquellos casos en que o no existen servicios de planificación familiar o es que estos son culturalmente rechazados.

El conflicto entre el rol de madre y de trabajadora de la mujer campesina parece darse con más fuerza en las zonas de frontera agrícola. La escasa información existente acerca de los patrones de fecundidad de esas zonas indica que ella es más alta que en las áreas de agricultura campesina tradicional o que en las familias campesinas insertas en zonas de agricultura comercial. 52/

Entre las razones de esa mayor fecundidad se han dado: la nupcialidad más alta debido a un predominio de inmigración masculina hacia esas zonas y, consiguientemente, a una estructura de la población por sexos que aumenta la probabilidad de que las mujeres residentes en esas zonas entren en uniones estables; una fecundidad más alta entre las mujeres migrantes que entre las no migrantes, sea por su autoselección o por los mecanismos de selección que aplican los organismos a cargo de la colonización; el acortamiento del período de lactancia y el debilitamiento de otros controles tradicionales de la fecundidad, como consecuencia de la ruptura con las pautas culturales tradicionales que produce la migración hacia esas zonas.

Si a la mayor fecundidad se agrega una mayor proporción de hombres que de mujeres en esas zonas, cabe esperar que en ellas las actividades económicas de la mujer estén circunscritas a las que pueda realizar dentro de la unidad familiar.

Los factores anteriores que están obstaculizando el desempeño de tareas productivas por las mujeres son consecuencias no previstas de las grandes tendencias del desarrollo económico y social, tendencias que, como en el caso de la ampliación de los servicios educacionales, habrá más bien que reforzar en vez de tratar de frenar. Sin embargo, en otros casos un programa que pretende integrar más plenamente a la mujer al desarrollo no podrá desconocer el influjo de esas tendencias y deberá intentar frenarlas o paliarlas de alguna manera. Sin perjuicio de volver más adelante sobre este tema, esas políticas deberán apuntar a dos objetivos complementarios: facilitar el cumplimiento por la mujer de sus actividades domésticas y de mantención del hogar y aumentar la productividad de su trabajo.

4. La contribución de la mujer al ingreso familiar

El análisis de las estrategias de sobrevivencia familiares y del papel de la mujer en ellas sería incompleto si no se incluyera en él una breve discusión acerca de la contribución que hacen las mujeres al ingreso familiar.

52/ Véase González, G., Procesos demográficos y economía campesina: El caso boliviano, CEPAL/ Seminario Regional sobre Políticas Agrarias y Economías Campesinas en Ecosistemas de Altura, Quito, Ecuador, marzo, 1983.

Tres son, al menos, los grandes subtemas que plantea el análisis de este problema. El primero es la importancia que tiene el ingreso generado por las mujeres en el ingreso familiar total. El segundo es el grado en que los ingresos generados por el marido y la esposa pasan a formar un fondo común y quién administra ese fondo, cuando existe. El tercero es la medida en que los cónyuges comparten las mismas prioridades acerca de cómo gastar el ingreso.

Antes de reseñar algunos antecedentes sobre esos subtemas, vale la pena recalcar una vez más que hay en este momento información suficiente para poder afirmar que las políticas y los programas de desarrollo agrícola, apoyado en su mayoría exclusivamente en el jefe de hogar varón, suelen olvidar la importancia de los aportes de la mujer al ingreso familiar y, por consiguiente, se preocupan poco de que los cambios que se desea introducir vayan a mantener o a eliminar las fuentes de ingreso femenino. Por otro lado, esas políticas y esos programas suponen también que los ingresos del jefe del hogar y de su esposa van invariablemente a un fondo común y que ellos comparten las mismas prioridades respecto a los gastos.

¿Qué nos dicen los antecedentes disponibles acerca de esos supuestos? La revisión de algunos estudios recientes sobre el tema permite llegar a las conclusiones que siguen, todas ellas tentativas por tratarse de un tema sobre el cual recién se empieza a investigar.

A. El ingreso de la mujer es esencial para la sobrevivencia de las familias campesinas

Son bien conocidos los problemas que existen para estimar adecuadamente los ingresos de los hogares campesinos. Gran parte de ellos se derivan de las dificultades que se enfrentan cuando se trata de convertir a ingreso monetario la producción de autoconsumo y las actividades domésticas de mantención del hogar. Dado que, como hemos visto, estas son actividades típicamente asignadas a las mujeres en la división sexual del trabajo que predomina en las áreas rurales, es precisamente la estimación del ingreso de la mujer la que se hace más problemática. No debe, pues, extrañar que al compararse datos de encuestas acerca de la importancia del ingreso del jefe de hogar en los ingresos totales de familias urbanas y rurales ella aparezca mayor en las urbanas. 53/

53/ Sobre este punto véase los siguientes trabajos de Sebastián Piñera: "Cuantificación, análisis y descripción de la pobreza en Colombia", E/CEPAL/PROY.1/5, julio de 1979; "Medición, análisis y descripción de la pobreza en Costa Rica," E/CEPAL/PROY. 1/7, julio de 1979; y "Cuantificación, análisis y medición de la pobreza en Venezuela", E/CEPAL/PROY.1/8, julio de 1979.

Sin embargo, a pesar de esa dificultad las encuestas utilizadas en el Proyecto de Pobreza Crítica de la CEPAL para describir la pobreza en Colombia, Costa Rica y Venezuela 54/, permiten estimar que el 15%, el 11% y el 9% respectivamente, de los hogares rurales pueden eludir el estado de indigencia gracias a los ingresos generados por otros miembros del hogar, y especialmente por la mujer. Esos mismos estudios han demostrado que en las áreas rurales de los países anteriormente nombrados entre el 35% y el 20% de los ingresos de los hogares que han logrado superar la línea de la pobreza absoluta no provenían del jefe de hogar. Aunque esos porcentajes no son de ningún modo despreciables, por las razones que dimos anteriormente, ellos sin duda están subestimando el aporte real de la mujer al ingreso familiar.

Los estudios en profundidad de casos de economías campesinas confirman la subestimación del aporte femenino al ingreso total familiar que resulta de utilizar encuestas no diseñadas para ese propósito específico y llegan en algunos casos a estimar que el 50% de la renta familiar campesina se deriva de actividades económicas realizadas por mujeres. 55/ Por eso cuando en algunos países la introducción de tecnologías al servicio de los hombres ha hecho perder oportunidades de empleo a las mujeres, los aumentos de los ingresos de aquéllos no alcanzan a compensar la pérdida de ingreso femenino y las familias terminan con un ingreso total menor.

Al discutir este tema no puede dejar de mencionarse el número de familias cuyo jefe es una mujer. Tal como lo revela un estudio comparativo de 74 países en desarrollo, el 15% de los hogares latinoamericanos y el 20% de los caribeños caían en esa categoría. 56/

Sin embargo, sobre este punto hay amplia variación entre países. En el Caribe, por ejemplo, mientras el 33% de los hogares dedicados a la agricultura en Barbados está encabezado por mujeres, este tipo de hogar alcanza sólo al 7% en Jamaica y al 2% en Belice. 57/

54/ Ibíd.

55/ FAO, Comité de Agricultura, Actividades complementarias de la CMRADR: Función de la mujer en la producción agrícola, Séptimo Período de Sesiones, 21-30 marzo de 1983.

56/ Buvinic, M., y Youssef, N., Women-headed Households: The Ignored Factor in Development Planning, USAID, Office of Women in Development, 1978.

57/ Sobre este punto véase Roldán, Martha, "Intrahousehold Patterns of Money Allocation and Women's Subordination", presentado a la Conferencia sobre Mujeres y Control del Ingreso en el Tercer Mundo, New York, Columbia University, 7-9 de octubre de 1982; Dwyer, D.H., Women and Income in the Third World: Implications for Policy, The Population Council, International Programs Working Paper N° 18, junio de 1983.

Aunque el tamaño de los hogares encabezados por mujeres no varía significativamente del de los hogares encabezados por hombres, sus ingresos son menores. Entre los factores que explican este menor ingreso del primer tipo de hogares se encuentran el menor nivel educacional de las mujeres respecto a los hombres, las menores oportunidades de trabajo asalariado que ellas tienen, la discriminación en contra de las mujeres en cuanto a salarios, la marginación de ellas a actividades que perciben salarios bajos, cuando logran tener acceso a trabajos asalariados, el poco acceso que tienen a los mecanismos institucionales de crédito, asistencia técnica y organización cooperativa, etc.. De allí que en todos los países para los cuales hay información, sea mayor la probabilidad de que un hogar sea indigente cuando el jefe es una mujer. 58/

B. La administración del ingreso familiar es variable

No hay un patrón único respecto a la inclusión o no en un fondo común de los ingresos generados por el marido y la mujer, o sobre quién administre esos ingresos. Al contrario, la escasa información disponible sobre este tema revela la existencia de una variedad de arreglos. Ellos incluyen aquéllos en que todos los ingresos son manejados por el marido, otros en los cuales cada cónyuge dispone libremente de los ingresos que ha obtenido y, por último, otros en los cuales es la esposa quién administra el ingreso familiar y entrega al marido una suma para sus gastos personales. 59/

Entre los escasísimos estudios en los cuales se ha investigado este punto, uno realizado en una zona de economía campesina de Chile central encontró que en la mitad de los hogares analizados el marido le entrega a la mujer la totalidad de los ingresos que ha percibido y es ella quién los administra, y que en otro 20% de los casos la administración de los ingresos se hace conjuntamente por ambos cónyuges. 60/ Por desgracia, dado que el tema ha sido prácticamente ignorado por los científicos sociales latinoamericanos, no es posible determinar en este momento si este patrón es la excepción a la regla o si, por el contrario, es el que predomina en la región.

58/ Piñera, opus cit.

59/ Massiah, Joycelin, "Female-headed Households and Employment in the Caribbean", Women's Studies International N° 2, julio de 1982, pág. 12, tabla 2.

60/ Carvajal, Godoy, Norma, et.al., Derecho y realidad en una comunidad rural, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, 1981.

C. Los hombres y las mujeres gastan sus ingresos de acuerdo a prioridades diferentes

Hay en este momento suficiente evidencia a nivel mundial como para poder afirmar que, en general, en los hogares pobres son las mujeres las que dan prioridad y las que efectivamente gastan más de sus ingresos, o destinan una mayor proporción de los ingresos que administran, a alimentación, salud y vestimenta. En la República Dominicana, por ejemplo, se ha encontrado que en los hogares en que el jefe es mujer se gasta más en sus hijos que los que gastan otros hogares con mayores ingresos totales 61/.

A pesar de la importancia del ingreso femenino en el ingreso familiar total y de que éste se gasta desproporcionadamente en comparación con el del marido en satisfacer las necesidades básicas de los hijos, tiende a predominar tanto en las propias mujeres como en los planificadores la imagen de que se trata de ingresos suplementarios cuya disminución o eventual desaparición no tiene mayores consecuencias si paralelamente aumentan los ingresos del marido. En parte importante esa subvaloración del ingreso femenino se debe a las dificultades que existen para estimarlo adecuadamente, pero a ello contribuye también que la mujer no defina sus actividades de economía doméstica (mantención del hogar y de los hijos y producción de autoconsumo) como trabajo y que considere como tal sólo a aquel que realiza temporalmente por un salario.

Como ya se ha hecho notar, los temas relacionados con el manejo de los ingresos de la mujer campesina no han sido hasta ahora, salvo contadísimas excepciones, incluidos dentro de los estudios sobre la mujer en general, o sobre la mujer campesina y la producción de alimentos en particular. La importancia práctica de su estudio queda claramente de manifiesto cuando se descubre que hay indicios de que el nivel nutricional de los hijos se correlaciona más fuertemente con el ingreso de la madre que con el del padre. 62/

Igualmente tiene indudables repercusiones prácticas el que, por la prioridad que dan a los hijos y por su convicción de que el marido debe estar mejor alimentado porque es el trabajador de la familia, las mujeres se despreocupen de su propia alimentación. Datos como los anteriores están indicando que las políticas agropecuarias y de desarrollo social rural van a tener un efecto proporcionalmente mayor sobre la satisfacción de las necesidades básicas familiares si ellas se preocupan de aumentar los ingresos femeninos. Aunque de ellos ya es posible derivar algunas implicaciones para políticas que señalaremos más adelante, caben pocas dudas de que éste es un tema al cual habrá que dar más prioridad en los estudios futuros sobre la mujer rural.

61/ Brown, S.E., Women Work and Household Maintenance, citado en Dwyer, op.cit.

62/ Dwyer, op.cit., Wilson, A.B., "Longitudinal Analyses of Diet, Physical Growth, Verbal Development and School Performance", en J.B. Baldersten, et.al., Malnourished Children of the Rural Poor, Boston, Auburn, 1982.

V. CONCLUSIONES

El análisis de la información existente hecho en este documento demuestra, a nuestro juicio, la validez de la preocupación manifestada por la FAO y por otros organismos y agencias internacionales, así como numerosos gobiernos de la región, acerca del trabajo femenino en las economías campesinas.

A pesar de sus debilidades, la visión de conjunto de esa información demuestra, en primer lugar, que los datos censales han llevado a serias subestimaciones de la participación femenina en la fuerza de trabajo agrícola y a ignorar la importancia económica tanto directa como indirecta que tienen otras actividades femeninas no definidas como productivas.

Al mismo tiempo, si bien los estudios sobre el tema son muy escasos en la región, ellos indican que los ingresos directamente generados por el trabajo femenino tienen una importancia que va más allá de su mente propiamente tal. En efecto, se ha mostrado aquí que por un lado son ellos los que hacen que una alta proporción de los hogares campesinos logren sobrepasar la línea de la pobreza absoluta, mientras que por otro lado, dado que esos ingresos se gastan más en la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vestuario y salud de los hijos, contribuyen proporcionalmente más al bienestar familiar que sumas equivalentes generadas por los hombres.

La información actualmente existente muestra también que no cabe esperar una disminución del trabajo productivo de la mujer campesina, sino en ciertas circunstancias la ampliación de la demanda por su fuerza de trabajo y, por consiguiente, su mayor incorporación al trabajo asalariado, principalmente temporal o estacional. Como se ha visto antes, esto es lo que ha estado ocurriendo en zonas en donde la agricultura capitalista y las agroindustrias son dominantes. En otras circunstancias son las mismas empresas capitalistas las que imponen mecanismos contractuales de utilización de la fuerza de trabajo que llevan al reforzamiento de la participación del grupo familiar como productores directos (aparcería en el cultivo del tabaco y del café, por ejemplo). Al mismo tiempo, la fragmentación de las unidades campesinas ha llevado a que las mujeres deben incorporarse al trabajo asalariado temporal o asumir las tareas de los hombres cuando éstos migran temporalmente, si es que las familias logran mantenerse en las áreas rurales y en las actividades agrícolas.

Es, por consiguiente, de gran importancia práctica en relación a los planes y programas de desarrollo agropecuario buscar formas que permitan aumentar la productividad de actividades en las que las mujeres estarán involucradas de todas maneras dadas las grandes tendencias del desarrollo agropecuario y del cambio social en la región. No menos importante es que esos planes y programas tomen en cuenta los efectos que tendrá su aplicación sobre la posición y los papeles de las mujeres campesinas y que ellos, si es necesario, sean readecuados para que, junto con sus objetivos centrales, puedan aprovechar más plenamente el aporte de las mujeres a la producción y al logro de esos objetivos.

Pero si bien la importancia de incorporar a la mujer a los planes y programas de desarrollo rural y agrícola está clara, no ha existido ni existe igual claridad acerca de la mejor forma de lograrlo. Por lo mismo, en este documento se ha puesto especial énfasis en la conceptualización del problema, entendiendo que será de ella de donde podrán derivarse líneas de política así como la identificación de los nuevos estudios que deberán realizarse para ajustar más esas políticas a la realidad.

Se ha partido aquí del supuesto de que sólo se logrará una mayor utilización del potencial productivo de las mujeres si al formular las políticas se toma en cuenta los condicionamientos que tienen un potencial cambio inducido en la intensidad y la naturaleza de las actividades femeninas. Ese supuesto no se cumple, a nuestro juicio, cuando se diseñan o implementan acciones orientadas exclusivamente a las mujeres sin tomar en cuenta como va a afectar a los otros miembros de la familia los cambios que se busca introducir. El supuesto tampoco es respetado cuando se formulan políticas para incentivar la participación femenina en la producción de un determinado cultivo, haciendo abstracción de las formas concretas que adopte esa producción y de como ellas condicionan las oportunidades laborales de las mujeres.

Sin desconocer que nuestro conocimiento actual dista mucho de ser satisfactorio, tampoco puede ignorarse que la información acumulada permite ya llegar a algunas conclusiones acerca de los factores y procesos que afectan al trabajo femenino en las economías campesinas de las cuales es posible derivar algunas directrices prácticas a aplicar en la formulación de políticas en este campo.

La primera conclusión políticamente relevante es que las actividades tanto domésticas como de producción de autoconsumo, de producción para el mercado, artesanales o como trabajadora asalariada que emprenden las mujeres forman parte de una estrategia familiar de sobrevivencia impuesta por y que se adapta a las condiciones económicas y sociales en que se desenvuelven las familias y el campesinado como un todo, estrategia que refleja unas prioridades y una división sexual del trabajo reguladas por pautas culturales. Prácticamente, esto se traduce no sólo en otras conclusiones más específicas que de ellas se derivan, sino también en la necesidad de que tanto al diagnosticar la situación de la mujer como al diseñar políticas destinadas a favorecerlas se incorpore la definición de la situación que tienen los propios interesados y sus propias prioridades y preferencias. En otras palabras, la participación de los interesados en la formulación de los planes y programas que buscan favorecerlos pasa a ser no una exigencia arbitraria o una moda sino una exigencia que impone la naturaleza misma del problema que se desea resolver.

Una segunda conclusión -más bien una especificación de la primera- es que los esfuerzos por aumentar los aportes femeninos a la producción de alimentos deben partir haciendo un diagnóstico de cómo las familias campesinas distribuyen el tiempo cotidiano de sus distintos miembros entre las actividades económicas y no económicas y entre los diversos

tipos de actividades económicas que se ha especificado en el cuerpo de este documento. El diagnóstico incluirá, por supuesto, la forma cómo las mujeres están actualmente distribuyendo su tiempo y, consiguientemente, la posibilidad real de que ellas puedan ampliar sus actividades. Sin embargo, las interrelaciones que existen entre las actividades de todos los miembros, el carácter supletorio a las actividades del marido que en muchos contextos adquiere el trabajo de la mujer y el apoyo que dan o pueden dar a éste las hijas mayores y adolescentes obligan a ampliar los diagnósticos habituales a todos los miembros del hogar. De esta manera se tendrá antecedentes que permitan estimar las repercusiones - y, por consiguiente, los estímulos y rechazos- que producirá un intento por cambiar sea la intensidad sea la naturaleza del trabajo femenino. De esta manera se podrá, también tomar en cuenta como otros cambios económicos y sociales están afectando la división interna del trabajo familiar y en qué medida son ellos coincidentes o contradictorios con los que se quiere inducir a través de políticas o programas orientadas a las mujeres.

La tercera conclusión se deriva de la anterior. Si nos guiamos por los antecedentes de que en este momento se dispone, los intentos por reforzar la participación de la mujer en la producción de alimentos obligan, a partir del diagnóstico acerca de la distribución del tiempo cotidiano y la división familiar del trabajo, a identificar los factores y procesos que están presionando por la mantención o el cambio del rol tradicional de la mujer. La identificación precisa de ellos sólo puede hacerse en cada situación concreta mediante un análisis de la localidad o región en donde se desea implementar las políticas, o en el país en cuestión, si ellas son de cobertura nacional. Sin embargo, el estado actual del conocimiento ha permitido identificar algunos de los más importantes cuyas implicancias prácticas también vale la pena destacar.

El primer punto general que es necesario tomar en cuenta es que la mujer debe armonizar de alguna manera su papel de trabajadora con el de madre, siendo este último el que condiciona fuertemente al primero. Cada sociedad ha desarrollado un conjunto específico de pautas que regulan la división sexual del trabajo con miras a asegurar la compatibilidad entre los papeles de madre y de trabajadora. Hay, sin embargo, en marcha en este momento en América Latina procesos que afectan la aplicación de las pautas tradicionales y que obligan a las familias a readecuar sus comportamientos a las nuevas circunstancias. Algunos de esos procesos (la migración selectiva de mujeres solteras, la educación primaria obligatoria) han llevado a concentrar más en las madres el trabajo doméstico, al mismo tiempo que los cambios en la organización de la producción agrícola han aumentado la venta por los hombres de su fuerza de trabajo y, consiguientemente, la necesidad de que sean las mujeres quienes se hagan cargo de la agricultura de subsistencia e incluso de la producción para el mercado de las unidades campesinas. La situación es especialmente grave para las madres en aquellos casos -los más comunes en la región- en que la ausencia de servicios de planificación familiar o el rechazo cultural a ellos llevan a la mantención de altos niveles de fecundidad, cuando no aumenta debido al acortamiento del período de lactancia y al debilitamiento de los controles tradicionales de la fecundidad.

De la situación anterior es posible derivar tres grandes líneas de políticas destinadas a reforzar la compatibilidad entre los dos roles femeninos. La primera debiera estar constituida por un conjunto de medidas destinadas a facilitar el desempeño por las madres de las actividades domésticas. La introducción de tecnologías que ahorren tiempo en la preparación de los alimentos o en la obtención de ellos y de los combustibles corresponden a esta línea de acción. También corresponden a esta misma línea la organización de formas solidarias o comunitarias de cuidado de los niños pequeños durante el tiempo que la madre está ausente en el trabajo, o la utilización de las organizaciones femeninas existentes para que cumplan esas tareas. Una segunda gran línea es el desarrollo y la adecuación de tecnologías que permitan a las mujeres aumentar la productividad de su trabajo en la unidad.

El segundo punto general se refiere a la necesidad de adecuar las políticas a la posición que ocupan las familias dentro de la estratificación social rural y a las formas de organización de la producción agrícola imperantes en la zona o región. La presión por compatibilizar los papeles de madre y de trabajadora está presente cualquiera que sea el contexto económico y sociocultural en que se encuentran insertas las familias. Ella se hace más urgente en las unidades económicas cuyo pequeño tamaño hace que haya un excedente de fuerza de trabajo masculino que se puede vender como trabajo asalariado en las empresas agrícolas capitalistas, como una forma de asegurar la sobrevivencia familiar. Sin embargo, cualquiera que sea el tamaño de la unidad familiar, el desarrollo del capitalismo en la agricultura ha afectado más que cualquier otro factor al trabajo de la mujer campesina, tanto directamente al abrir o cerrar oportunidades de trabajo asalariado a las mujeres, tanto indirectamente al modificar las alternativas ocupacionales de los otros miembros del hogar.

La importancia que tiene la forma de organización de la producción sobre las estrategias familiares de sobrevivencia y sobre el trabajo de la mujer lleva a enfatizar la conveniencia de que no se diseñe políticas sobre la incorporación de la mujer a cultivos determinados sin haber examinado previamente la forma como está organizada la producción del mismo, o sin considerar al mismo tiempo la modificación de esas formas a fin de hacerlas más compatibles con el doble papel de las mujeres.

Un corolario de los dos puntos anteriores es la convenciencia de que en el futuro se llegue a una mayor integración entre las políticas y los programas destinados a facilitar las actividades domésticas (programas sobre economía del hogar), las políticas de desarrollo agropecuario y las referidas al rol productivo de la mujer.

El tercer punto general es que las políticas de desarrollo rural y agropecuario van a afectar inevitablemente a las mujeres, de manera directa si alteran sus oportunidades de trabajo o indirectamente si modifican las actividades de los otros miembros del hogar, tanto por el cumplimiento de sus objetivos productivo o sociales como por los instrumentos específicos que utilizan o por los mecanismos institucionales en que se apoyan. De esto se deriva la necesidad ineludible de diseñar metodologías que permitan la evaluación regular y sistemática de esos

efectos. Aunque una metodología que permita tomar en cuenta tanto los efectos directos como los indirectos de las políticas requiere que previamente se haya clarificado con mayor precisión los mecanismos a través de los cuales se producen esos efectos, puede ya darse pasos iniciales en ese sentido y requerir que al formularse nuevos programas y planes se introduzca como un criterio importante en la discusión de alternativas la forma como ellos afectarían la posición y el papel de la mujer y cómo se puede lograr un mayor aprovechamiento de su potencial productivo.

Por último, en relación con la relevancia para políticas de los factores y procesos identificados debe señalarse que, tal como se dijo al finalizar el capítulo anterior, ellos pueden ser clasificados en tres grandes categorías. La primera está constituida por grandes procesos seculares inmodificables por políticas de corto o mediano plano y frente a los cuales sólo cabe aplicar algunas medidas que permitan paliar sus efectos. Las tendencias demográficas, tanto directamente como por su efecto sobre factores económicos y sociales, son un ejemplo de un tipo de procesos, como lo son también los otros que afectan la compatibilidad entre los roles de madre y de trabajadora. La segunda la constituye factores, como el tamaño de la propiedad y las formas de organización productiva agrícola, sólo modificables por cambios estructurales profundos y que sin ellos obliga a diseñar políticas específicas para regiones con predominio de distintas formas de organización productiva que contemplen la diferenciación existente en ellos. Finalmente, la tercera categoría está constituida por factores directamente modificables por la acción del Estado: el contenido de la legislación y los programas en lo que se refiere a derechos de las mujeres, los mecanismos institucionales en que se apoyan, los factores de contratación de la mano de obra.

Queda pendiente el problema de la dirección que deberán seguir las futuras investigaciones en este campo. Sin pretender ser exhaustivos, hay algunas líneas que se desprenden directamente de todas las discusiones anteriores. La más general de todas es la necesidad de avanzar desde las detalladas descripciones de las actividades de las mujeres a estudios que busquen identificar los factores que explican la intensidad y naturaleza de la participación femenina en el trabajo productivo. Por las razones que ya se ha dado, esas investigaciones producirán resultados útiles si, en vez de centrarse en la mujer, procuran identificar cómo la familia en su conjunto, dada su particular posición en la estructura social, se ajusta a determinadas situaciones de cambio, alternando la asignación de sus recursos humanos y productivos para asegurar su sobrevivencia y reproducción como grupo.

Dentro de esa gran línea parece importante avanzar en la construcción de tipos de economías, precisando los tres tipos gruesos que se ha distinguido para esta Mesa Redonda, a fin de poder diseñar las políticas más adecuadas para cada uno de ellos. Los antecedentes aquí examinados señalan que un área prioritaria de futuras investigaciones es la que procura precisar las condiciones bajo las cuales la expansión de la agricultura capitalista favorece la incorporación de la mujer a las actividades productivas y las medidas que habría que tomar para que ellas puedan

utilizar esas oportunidades.

Otra línea de investigación de indudables consecuencias prácticas es el estudio del impacto que han tenido planes y programas específicos sobre la posición y el papel de las mujeres en las áreas en que ellas se han aplicado. Hay en este momento una variedad de alternativas metodológicas para estudiar este tipo de problemas que puede ajustarse sin mayores dificultades a nuestro objeto de estudio. Investigaciones de este tipo no sólo tendrían un efecto práctico inmediato sino que permitirían también avanzar en la identificación de las interrelaciones a partir de las cuales es posible ampliar el campo de intervención pública y desarrollar sistemas de evaluación regular y sistemática de los efectos probables y reales de los programas y las políticas sobre el papel y la posición de la mujer campesina.

Los últimos años han visto crecer el interés por el estudio de la importancia de los ingresos generados por las mujeres en el ingreso familiar total, dando especial énfasis a una perspectiva cuantitativa. Sin perjuicio de mantener esos esfuerzos, los antecedentes aquí presentados llevan a sugerir la necesidad de que ellos se amplíen a dos temas de igual o superior importancia que el del monto de los ingresos. El primero, con fines más bien diagnósticos, es el de cómo se gastan los ingresos generados por los hombres y las mujeres y las consecuencias que de allí se derivan para el bienestar familiar y de los niños en particular. El segundo es quién y cómo administra el presupuesto familiar. Si, como hay actualmente indicios, es administrado por las mujeres, se abriría toda una nueva línea de acción en apoyo a las mujeres que podrían tener beneficios inmediatos para toda la familia.

No puede dejar de mencionarse, por último, la necesidad de seguir experimentando con formas de recolección de datos que permitan evitar los problemas actualmente existentes para estimar la importancia cuantitativa del trabajo de la mujer campesina. Aunque es posible perfeccionar la información censal sobre este punto, no puede olvidarse que los censos deben recolectar una gran variedad de información sobre una serie de aspectos y que no está entre sus posibilidades profundizar y detallar sólo uno de ellos. Por lo mismo, será siempre necesario acudir a fuentes suplementarias a los censos: las encuestas y los estudios de casos. Lo importante, sin embargo, es que sin abandonar los estudios más en profundidad y, al contrario, apoyándose en ellos, se logre desarrollar instrumentos que puedan entregar información regular y sistemática y que cubra la diversa gama de situaciones sobre el trabajo de la mujer campesina. La tarea no parece imposible si se piensa que se cuenta con modelos conceptuales acerca de los diversos tipos de actividades y que ya hay algunas experiencias que evaluar sobre la introducción de módulos referidos al tema en encuestas de cobertura nacional.

